

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

“Tratamiento de la información de cuatro diarios matutinos de los casos de femicidio de: Heidy Marisol Ruano López, María Isabel Veliz Franco y Claudina Isabel Velásquez Paiz”.

Trabajo de Tesis presentado por:

LUCRECIA MARTÍNEZ QUIROA

Previo a optar al título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesora:

M.A. Amanda Ballina Talento

Guatemala, abril de 2012

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación**

Consejo Directivo

Director

Lic. Julio Moreno Sebastián

Representantes Docentes

M.A. Amanda Ballina Talento

Lic. Víctor Carillas Bran

Representantes Estudiantiles

Pub. José Jonathan Girón

Pub. Aníbal De León

Representante de Egresados

Lic. Michael González Batres

Secretaria Administrativa

M.A. Claudia Molina

Tribunal Examinador

M.A. Amanda Ballina Talento Presidenta

Licda. Miriam Yucuté Revisora

M.A. Silvia Búcaro Revisora

M.A. María del Rosario Estrada Examinadora

M.A. Regina Miranda Examinadora



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

s/n

Guatemala, 15 de marzo de 2011
Dictamen aprobación 26-11
Comisión de Tesis

Estudiante

Lucrecia Martínez Quiroa

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Martínez**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 03-2011 de sesión celebrada el 15 de marzo de 2011 que literalmente dice:

1.2 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante *Lucrecia Martínez Quiroa, carné 8914586, el proyecto de tesis TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS DIARIOS PRENSA LIBRE, EL PERIÓDICO, SIGLO VEINTIUNO Y NUESTRO DIARIO, EN LOS CASOS DE FEMINICIO DE: HEYDI MARISOL RUANO LÓPEZ, MARÍA ISABEL VELIZ FRANCO Y CLAUDINA ISABEL VELÁSQUEZ PAIZ.* B) Nombrar como asesor(a) a: *Amanda Ballina.*

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

..."se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis

Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2418-8920
(502) 2443-9500 extensión 1478
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacion.usac.edu.gt



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 18 de julio de 2011

Comité Revisor/ NR

Ref. CT-Akmg 37-2011

Estudiante

Lucrecia Martínez Quiroa

Carné **8914586**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Martínez**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS DIARIOS PRENSA LIBRE, EL PERIÓDICO, SIGLO VEINTIUNO Y NUESTRO DIARIO, EN LOS CASOS DE FEMICIDIO DE: HEYDI MARISOL RUANO LÓPEZ (14ª), MARÍA ISABEL VELIZ FRANCO (15ª) Y CLAUDINA ISABEL VELÁSQUEZ PAIZ (19ª)

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. Amanda Ballina, presidente(a).

Licda. Miriam Yucuté, revisor(a).

M.A. Silvia Búcaro, revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.A. Gustavo Bracamonte Cerón
Director ECC



M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor. Adjunto fotocopia del informe final de tesis y boleta de evaluación respectiva.

Larissa Melgar
archivo.

AM/GB/Eunice S.



Autorización informe final de tesis por terna revisora



Guatemala, 02 de noviembre de 2011

M.A.
Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida:

Atentamente informamos a usted que el (la) estudiante Lucrecia Martínez

Quiroa. -

carne 8914586

ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título final es
Tratamiento de la información de cuatro diarios

matutinos de los casos de femicidio de: Heidi
Marisol Ruano López, María Isabel Uéliz Franco y Claudina
Isabel Velásquez, Paiz. -

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente

YO Y ENSEÑAD A TODOS

Nombre y firma

Miembro comité revisor

Miriam Yucate

Nombre y firma

Miembro comité revisor

Celia A. ...

Nombre y firma

Amanda Bellino talento
Presidente(a) comité revisor



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 24 de febrero de 2012
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 36-2012

Estudiante
Lucrecia Martínez Quiroa
Carné 8914586
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Martínez:**

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CUATRO DIARIOS MATUTINOS DE LOS CASOS DE FEMICIDIO DE: HEIDY MARISOL RUANO LÓPEZ, MARÍA ISABEL VÉLIZ FRANCO Y CLAUDINA ISABEL VELÁSQUEZ PAIZ, siendo ellos:

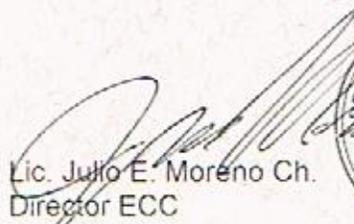
- M.A. Amanda Ballina, presidente(a)
- Licda. Miriam Yucuté, revisor(a).
- M.A. Silvia Búcaro, revisor(a)
- M.A. María del Rosario Estrada, examinador(a).
- M.A. Regina Miranda, examinador(a).
- M.A. Irma Yolanda Marroquín, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaria del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. Julio E. Moreno Ch.
Director ECC



Copia: Larissa
Archivo
JEMCH/AM/IEunice S.


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis





Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

170-12

Guatemala, 27 de abril de 2012

Orden de Impresión/NR

Ref. CT-Akmg- No. 29-2012

Estudiante

Lucrecia Martínez Quiroa

Carné **8914586**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Martínez:**

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CUATRO DIARIOS MATUTINOS DE LOS CASOS DE FEMICIDIO CONTRA: HEIDY MARISOL RUANO LOPEZ, MARÍA ISABEL VELIZ FRANCO Y CLAUDINA ISABEL VELÁSQUEZ PAIZ**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que entregue dos tesis y un cd en formato PDF en la Biblioteca central de esta universidad, seis tesis y dos cd's en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y diez tesis en la Secretaria de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

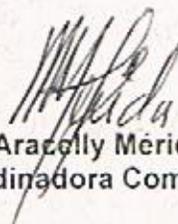
Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado(a) de esta Escuela, que cuenta con todas la calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. **Julio E. Sebastián Ch.**
Director ECC




M.A. Arazelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copla: archivo
AM/JESCH/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2476-9926
(502) 2443-9500 extensión 1476
Fax: (502) 2476-9938
www.comunicacionusac.com.gt

DEDICATORIA

Al Ser Supremo: Centro de mi Fe y base de cuanto existe sobre la faz de la Tierra, con Infinita Gratitude por todo lo que me ha dado.

A mis padres: Hilda Leticia Quiroa Mota de Martínez y Rodolfo Martínez Díaz †, por dame la vida y permitirme ser parte de las tuyas; por ser un ejemplo, por sus enseñanzas, consejos y apoyo.

A mis hijos: Ceily María, Gabriela María y José Pablo, por Ser Luz en mi vida y por sus constantes expresiones de Amor.

A mi Esposo: Max Humberto, con admiración, respeto y gratitud, por su cariño, comprensión y ayuda.

A mis hermanos: Rodolfo, Gabriela, José Antonio y Rina, por su cariño, apoyo incondicional y la unión que siempre nos ha caracterizado.

A mis sobrinos: Jorge Rodolfo, Carlos Fernando, José Alberto, Erendira Lucía, Alessandra, Santiago José, Ximena y Marco Sebastián, por sus inmensas muestras de cariño.

A las Familias: Martínez y Quiroa, en especial a la familia Sian Quiroa, por creer en mis proyectos de vida y estar siempre ahí para apoyarlos.

A mi Asesora: M.A. Amanda Ballina, con cariño especial, por ser guía para éste trabajo, por el tiempo y conocimientos compartidos. Muchas Gracias.

A mis Amigos y Compañeros: Gracias a todos por su motivación y por los momentos inolvidables que compartimos. En especial a Jeronima y Erick.

A mis centros de Estudio: Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Ciencias de la Comunicación, por abrirme las puertas y darme el acceso a la Formación Superior.

**Para los efectos legales únicamente la autora
es responsable del contenido de éste trabajo.**

Índice

Página

Índice	
Resumen.....	v
Introducción.....	vii
Poesía sobre femicidio.....	viii

CAPITULO I

1.1 Título del tema.....	09
1.2. Antecedentes.....	09
1.3. Justificación del problema.....	12
1.4. Planteamiento del problema.....	13
1.5 Alcances y límites.....	13

CAPITULO II

Definiciones Teóricas

2.1. Periodismo impreso.....	14
2.1.1 Prensa escrita.....	14
2.1.2. Noticia.....	15
2.1.3. Nota informativa.....	15
2.1.4. Morbo.....	16
2.1.5. Sensacionalismo.....	16
2.1.6. Amarillismo.....	16
2.1.7. Periódico.....	17
2.1.7.1. Prensa Libre	
2.1.7.2. Siglo Veintiuno	
2.1.7.3. El Periódico	
2.1.7.4. Nuestro Diario	
2.2. Medios de Comunicación y corrientes metodológicas.....	20

2.2.1. El Funcionalismo y las categorías de análisis	21
------------------------------------------------------------	----

CAPITULO III

Femicidio

3.1. ¿Qué significa femicidio y femicidio?	24
3.2. Historia del femicidio en el entorno guatemalteco	26
3.3. Instrumentos legales nacionales e internacionales sobre violencia contra la mujer	30
3.4. Contexto actual del femicidio publicado en medios escritos.....	31
3.5. Definición de términos básicos en el tema de femicidio	33
3.5.1. Misoginia	
3.5.2. Mujer víctima	
3.5.3. Violencia contra la mujer	
3.5.4. Violencia física	
3.5.5. Violencia psicológica o emocional	
3.5.6. Violencia sexual	
3.6. Factores sociales de la violencia	37
3.7. Estereotipos en las notas informativas	39
3.7.1. Los estereotipos	
3.7.2. Estereotipos más utilizados en la redacción de notas informativas.	
“Las mujeres no se oyen” (poema).....	43

CAPITULO IV

4.1. Semblanza biográfica de Heidy Marisol Ruano López, María Isabel Veliz Franco y Claudina Isabel Velásquez Paiz	44
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

4.1.1. Heidy Marisol Ruano López	
4.1.2. María Isabel Veliz Franco	
4.1.3. Claudina Isabel Velásquez Paiz	
4.2. Situación de los casos estudiados.....	50

CAPITULO V

Metodología utilizada

5.1. Método utilizado	53
5.2. Objetivos de la investigación	53
5.2.1. Objetivo General	
5.2.2. Objetivos Específicos	
5.3. Técnicas utilizadas	54
5.3.1. Monitoreo de medios	
5.3.2. Elaboración de cuadros o matrices	
5.3.3. Entrevistas realizadas	
5.3.4. Recopilación de notas en imágenes	

CAPITULO VI

Análisis de resultados

6.1. Análisis de resultados.....	56
6.1.1. Análisis del Caso de Heidy Marisol Ruano López	
6.1.2. Análisis del Caso de María Isabel Veliz Franco	
6.1.3. Análisis del Caso de Claudina Isabel Velásquez Paiz.	
6.2. Cuadros y Gráficas.....	69

Conclusiones.....	95
Recomendaciones.....	97
Bibliografía	98
Anexos	103

Resumen

Título: Tratamiento de la información de cuatro diarios matutinos de los casos de femicidio de: Heidy Marisol Ruano López, María Isabel Véliz Franco y Claudina Isabel Velásquez Paiz.

Autora: Lucrecia Martínez Quiroa

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad Académica: Escuela de Ciencias de la Comunicación

Problema Investigado: ¿Qué tratamiento le dieron los medios de comunicación escrita Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario a los casos de femicidio de María Isabel Véliz Franco, Heidy Marisol Ruano López, y Claudina Isabel Velásquez Paiz, acontecidos en diferentes zonas de la ciudad capital en los años 2001 y 2005 respectivamente?

Objetivos de la investigación:

General:

Analizar cuál fue el tratamiento que le dieron los matutinos Prensa Libre, el Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario al asesinato de tres jóvenes mujeres, durante el mes siguiente de que sucedió cada uno de los hechos.

Específicos:

Determinar si el tratamiento de la información publicada por Prensa Libre, el Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario de los tres casos de femicidio fue amarillista

Determinar si el tratamiento de la información publicada en los cuatro matutinos analizados fue sensacionalista.

Determinar si las notas publicadas contribuyeron a la degradación de las víctimas, mediante el uso de adjetivos estereotipados para referirse a las víctimas en los casos analizados.

Instrumento: Entrevistas, cuadros, matrices y graficas elaborados por la autora.

Procedimiento: Recolección, revisión y análisis de las notas informativas publicadas por los cuatro diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario, durante el periodo comprendido al mes siguiente de que ocurrió cada hecho.

Introducción

El tema del femicidio ha sido en los últimos años uno de los problemas que más ha inquietado a la sociedad guatemalteca, parte de esa inquietud se basa en el enfoque que los diferentes medios de comunicación masiva han dado y dan a las noticias relacionada con este fenómeno social.

Hay grupos que sostienen, -entre ellos las familias de las víctimas-, que los medios han mostrado desinterés para abordar esta problemática, y que cuando lo hacen es desde un punto de vista sensacionalista.

El presente trabajo pretende establecer mediante un estudio de investigación, qué cobertura le dieron los medios de comunicación escrita: Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario a tres casos de femicidio de: Heydi Marisol Ruano López de 14 años, María Isabel Véliz Franco de 15 y Claudina Isabel Velásquez Paiz de 19 años de edad.

Además de confrontar la información publicada por los diarios mencionados, indagar si se utilizaron adjetivos estereotipados, determinar cuáles fueron las fuentes consultadas para cada publicación. El estudio se realizó utilizando el análisis de contenido de Bernard Berelson.

Para los comunicadores sociales, es de vital importancia conocer no sólo la manera en que la prensa escrita de Guatemala aborda y traslada esta clase de noticias, sino también que se trabajen temas que son de carácter social, como la nota roja, y específicamente el femicidio.

Así mismo, es primordial determinar la forma como ha sido recabada la información, y el uso adecuado o inadecuado de adjetivos y estereotipos para describir a las víctimas o los hechos en sí al redactar la información; establecer si existe un prototipo de las imágenes empleadas.

Este trabajo, se basó en la recopilación de las notas de los tres casos, publicadas en los cuatro matutinos, durante el mes siguiente a la fecha en que ocurrieron los femicidios.

Poesía sobre feminicidio

I

En Guatemala
como en Ciudad Juárez
ser mujer,
resulta un acto de valor.

II

Entonces, recomendaron:
cuando el sol se ponga,
no deben salir.

III

Entonces dijeron,
que las muertas éramos
mareras,
prostitutas,
narcotraficantes,
infieles,
malas,
locas.

IV

Entonces descubrieron
que éramos
fáciles de inmovilizar,
de violentar,
de matar.
Así quisieron controlar
al resto de la especie.

Autora: Brenda Solís-Fong
Socióloga y escritora guatemalteca.

DEDICATORIA

Al Ser Supremo: Centro de mi Fe y base de cuanto existe sobre la faz de la Tierra, con Infinita Gratitude por todo lo que me ha dado.

A mis padres: Hilda Leticia Quiroa Mota de Martínez y Rodolfo Martínez Díaz †, por dame la vida y permitirme ser parte de las tuyas; por ser un ejemplo, por tus enseñanzas, consejos y apoyo.

A mis hijos: Ceily María, Gabriela María y José Pablo, por Ser Luz en mi vida y por tus constantes expresiones de Amor.

A mi Esposo: Max Humberto, con admiración, respeto y gratitud por tu cariño, comprensión y ayuda.

A mis hermanos: Rodolfo, Gabriela, José Antonio y Rina, por tu cariño, apoyo incondicional y la unión que siempre nos ha caracterizado.

A mis sobrinos: Jorge Rodolfo, Carlos Fernando, José Alberto, Erendira Lucía, Alessandra, Santiago José, Ximena y Marco Sebastián, por tus inmensas muestras de cariño.

A las Familias: Martínez, Quiroa y en especial Sian Quiroa, por creer en mis proyectos de vida y estar siempre ahí para apoyarlos.

A mi Asesora: M.A. Amanda Ballina, con cariño especial, por ser guía para éste trabajo, por el tiempo y conocimientos compartidos. Muchas Gracias.

A mis Amigos y Compañeros:, Gracias a todos por tu motivación y por los momentos inolvidables que compartimos. En especial a Jeronima y Erick.

A mis centros de Estudio: Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Ciencias de la Comunicación, por abrirme las puertas y darme el acceso a la Formación Superior.

Capítulo I

1.1. Título de la Investigación

Tratamiento de la información de cuatro diarios matutinos de los casos de femicidio contra: Heidy Marisol Ruano López, María Isabel Veliz Franco y Claudina Isabel Velásquez Paiz.

1.2. Antecedentes

El fenómeno de la muerte violenta de mujeres es un hecho que ha ido en aumento, y una manifestación de carácter social por la que de una u otra forma en determinado momento se ven afectados en su mayoría los guatemaltecos.

Los femicidios en Guatemala como en cualquier lugar del mundo en que se sitúe a las víctimas, constituyen una expresión clara de la falta de protección por violencia a riesgo de muerte que sufren las mujeres y especialmente las guatemaltecas, quienes se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad.

Sin embargo, el femicidio es un problema no sólo para el país, sino para los demás países de la región, lo que se confirma con los datos siguientes: el porcentaje de muerte de mujeres en Guatemala es perceptiblemente más alto que en México, El Salvador u Honduras. La Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer de la Organización de Naciones Unidas –ONU- reportó que casi “370 mujeres fueron asesinadas en Chihuahua, México, en un período de diez años (1993-2003), casi el mismo número de mujeres fueron asesinadas en Guatemala solamente en el año 2003.” Casey y Cházaro (2006 pág.2).

Según datos del Grupo Guatemalteco de Mujeres y de la Policía Nacional Civil, 383 mujeres fueron asesinadas en el país, sólo en el año 2003. Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH- (2005 pág.43).

En opinión de Aura Estela Ramos, de la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Sololá, “La información de los medios no refleja la problemática del femicidio”. -CERIGUA- (2007 pág.21).

Datos de Amnistía Internacional muestran que, al igual que en otros países centroamericanos, en Guatemala se registra un elevado nivel de delitos violentos. Documento en el que se destaca: Según datos de la Policía Nacional Civil –PNC- de Guatemala, presentados en este informe, solo en el año 2005 más de 665 mujeres fueron víctimas de homicidio, comparado con 527 casos en el 2004. Amnistía Internacional (2006).

Cerca de 600 casos de femicidio se reportaron en el año 2007, mientras que en 2008 fueron 548 y 720 en 2009. www.guatemalaennumeros.blogspot.com y Amnistía Internacional (2010).

En el año 2010, 640 mujeres perdieron la vida de forma violenta, y de acuerdo a datos de uno de los diarios de mayor circulación en el país, entre enero y febrero de 2011, fueron asesinadas 104 féminas, con una tendencia a incrementarse esas cifras, en tanto que, entre el viernes 4 y el lunes 7 de marzo, murieron 14 mujeres más por la misma causa. Prensa Libre 08/03/2011 pág.2

De acuerdo a Fundación Sobrevivientes, con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF-, un total de 710 mujeres murieron en forma violenta en el país en el año 2011.

Como se observa, las cifras de muertes por femicidio han ido cada año en constante aumento.

El conflicto del femicidio empezó a llamar la atención del mundo entero por la dimensión que alcanzó la problemática suscitada en Ciudad Juárez, México y los países centroamericanos.

Existen algunas iniciativas y normas en común entre los Estados de Guatemala y México, como La Convención para eliminar Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer –CEDAW- (*por sus siglas en inglés*), ratificada por Guatemala en 1982 y en 1981 por México. También son relevantes en el tema del femicidio, la Convención de Belém do Pará y la Convención contra la Tortura, entre otras. La Convención de Belém do Pará es clara desde su nombre “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” cuyo objeto es el ejercicio del derecho de todas las

mujeres de la región a vivir libres de violencia. Convención que fue ratificada por México en 1998 y por Guatemala en abril de 1995.

Aún cuando se cuenta con todas estas normativas de carácter internacional que obligan a los Estados a velar por los derechos humanos de las personas, los asesinatos de mujeres en el país han ido cada año en aumento.

Los casos que son presentados por los medios de comunicación, y en específico en los medios escritos, en su mayoría llevan consigo grandes cargas de morbo, sensacionalismo y amarillismo, situación que no permite que las noticias reciban un tratamiento serio, acorde a la magnitud de este problema social que es el femicidio.

Aunque existen diversos trabajos de tesis cuyo tema está relacionado con el femicidio, se encontró que únicamente dos de ellos tienen relación entre femicidio y medios de comunicación escritos. Dentro de las tesis se pueden mencionar: el “Estudio Hemerográfico Comparativo sobre la cobertura en la Aprobación de la ley del femicidio en Prensa Libre y Siglo Veintiuno”, elaborado por Luis Ernesto Cancinos, Escuela de Ciencias de la Comunicación/USAC/2009; otra investigación es “El Femicidio como tipo penal guatemalteco” de Sara Cristina Solís Hi, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Mariano Gálvez/2008. También, están las tesis “Femicidio en Guatemala: documental sobre la ley contra el femicidio”, de Norma Yurié Ordoñez Pineda, Tesis de Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala/2009. “Femicidio: Muerte Violenta de Mujeres en Quetzaltenango”. Centro Universitario de Occidente CUNOR, de Jennifer Bravo. “La Discriminación contra la Mujer, Fuente Real del Decreto número 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la mujer”, de Irma Lorena Mazariegos Matías, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales/USAC/2009. Y, “La presencia de lenguajes retóricos en las notas que informan sobre la violencia en contra de las mujeres en dos medios escritos guatemaltecos: Nuestro Diario y Siglo Veintiuno”, de Carlos Geovanni Molina Cetino, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación/USAC/2007. Como se observa, tanto el primer trabajo de tesis

como en éste último, son los únicos que tienen relación entre medios escritos y femicidio.

1.3. Justificación del Problema

Los problemas de carácter social como el femicidio, son situaciones que involucran y alteran a una buena parte de la población; a un gran número de guatemaltecos que de alguna manera en determinado momento han sido afectados, aspecto sumamente importante que lo hace merecedor de estudio y análisis.

Se buscó con esta investigación indagar si las notas publicadas por Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario, de los casos de femicidio contra Heidy Marisol Ruano López de 14 años de edad, María Isabel Veliz Franco de 15 y Claudina Isabel Velásquez Paiz de 19 años, fueron redactadas con cargas de amarillismo y sensacionalismo.

Aunque existen estudios anteriores que analizan los editoriales de medios escritos, para conocer la tendencia de los diferentes medios, el presente trabajo se justifica desde el momento en que se estudiaron las notas informativas desde su contenido, -sustancia y forma-, y la manera como éstas pudieron influir en el ánimo de sus receptores.

Para los comunicadores sociales, es de vital importancia conocer no sólo la manera en que la prensa escrita de Guatemala aborda y traslada esta clase de noticias, sino también que se trabajen temas que son de carácter social, como la nota roja, y específicamente el femicidio.

Se tomaron como base estos tres casos por tratarse de mujeres jóvenes; en el caso de Heidy Marisol Ruano López, porque fue considerado en su momento “como un caso emblemático” por el Procurador de los Derechos Humanos, debido a la saña con que se dieron los hechos, así como el lugar en que fue perpetrado. El caso de María Isabel Veliz Franco por ser el primero en Guatemala en ser llevado a una instancia internacional como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y por último el de Claudina Isabel

Velásquez Paiz, por tratarse de una estudiante universitaria de la carrera de Derecho, lo que la ubica en situación diferente a las otras dos víctimas.

1.4. Planteamiento del Problema

¿Qué tratamiento le dieron los medios de comunicación social escritos Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario a los casos de femicidio contra María Isabel Veliz Franco, Heidy Marisol Ruano López, y Claudina Isabel Velásquez Paiz, acontecidos en los municipios de Guatemala y Mixco, en los años 2001 y 2005 respectivamente?

1.5. Alcances y Límites

Se realizó una recopilación de las notas informativas publicadas por los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario, correspondientes a un mes, iniciando el día siguiente de que ocurrieron cada uno de los casos; de la siguiente manera: a) En el caso de Heidy Marisol Ruano López, (+06 marzo 2005), diarios del 07 de marzo al 07 de abril de 2005. b) En el caso María Isabel Veliz Franco, (+18 diciembre 2001), diarios del 19 de diciembre 2001 al 19 de enero 2002. c) En el caso de Claudina Isabel Velásquez Paiz, (+13 de agosto 2005), fueron consultados los diarios del 14 de agosto al 14 de septiembre de 2005.

Capítulo II

Definiciones Teóricas

Dentro de la terminología que se emplea en los diferentes medios de comunicación, y en general en el ámbito del periodismo, encontramos algunos vocablos que son utilizados para denominar conceptos que a continuación se definen:

2.1. Periodismo impreso:

El periodismo impreso es todo escrito que tiene como principal propósito el de informar. Utiliza diversos medios como las revistas, periódicos, folletos, y en general todas las publicaciones impresas que giren en torno a ese mismo objetivo.

Algunos medios como los periódicos son altamente influyentes en la sociedad, pues además de contar con una información más completa y elaborada por su proceso de producción, contienen análisis elaborados (...). El efecto de los medios impresos es más duradero, pues se puede volver a la publicación una y otra vez para analizarla, para citarla, para compararla.

catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez_g_pi/capitulo1.pdf

Es considerado también, como un sistema abierto de la comunicación humana tecnificada que procesa acontecimientos, hechos de la vida cotidiana, ideas y sentimientos tomados de una o varias fuentes, para transmitirlos a un destino mediante un canal llamado periódico. Su función no es únicamente informativa, pues compara y contrapone unos sucesos con otros, argumenta, concluye y plantea soluciones, influye así en el público lector, orienta a lo cultural e ideológico.

2.1.1. Prensa Escrita:

El concepto prensa escrita se refiere a publicaciones impresas que se diferencian en función de su periodicidad. Esta periodicidad puede ser diaria

(en cuyo caso suele llamarse diario, o más comúnmente periódico); también, puede ser semanal (semanarios o revistas), mensual como en el caso de muchas revistas especializadas, o anual (anuario).

Existen desde la aparición de la imprenta, siendo el primer medio de comunicación de masas y los vehículos originales del periodismo. Aunque la información sea su función más destacada, la prensa periódica posee, como todo medio de comunicación, las funciones de informar, persuadir, promover, formar opinión, educar y entretener. (*es.wikipedia.org/wiki/Prensa_escrita*)

Para la obtención de datos para el presente trabajo de investigación se tomaron en cuenta los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno, y Nuestro Diario; por ser los diarios con la mayor cobertura no sólo a nivel nacional, sino también en la ciudad capital.

2.1.2. Noticia:

Una noticia es cualquier hecho novedoso que se transmite por los medios de comunicación: periódico, televisión, radio o Internet. Además, es un género periodístico en el que son transmitidas de manera concisa y objetiva. La noticia es información, pero lo que la distingue de cualquier otro género es su condición de hecho actual. La noticia es el hecho periodístico equivalente del acontecimiento o hecho histórico.

La noticia es la expresión periodística de un hecho capaz de interesar hasta el punto de suscitar comentarios. O, más brevemente, noticia es un hecho que dará de que hablar. Pero un hecho que reúna tales condiciones, no solo provocará comentarios, sino también nuevos hechos. El hecho noticioso forma parte de un proceso que no termina con él. Tanto los nuevos hechos que produzca, como los comentarios que suscite son repercusiones del hecho. Por lo tanto podemos concluir que noticia es la versión periodística de un hecho capaz de tener repercusiones. Gomis, Lorenzo (pág.49)

2.1.3. Nota informativa:

En una de sus definiciones más sencillas, la noticia o nota informativa es el relato de todo aquel hecho novedoso que resulta de interés o afecta a un

determinado grupo social. Es el género fundamental del periodismo y nutre a todos los demás. Blanck (2003 pág.13)

2.1.4. Morbo:

Es la inclinación por conocer sobre sucesos crueles o desagradables. Diccionario Cumbre de la Lengua Española (Tercera Edición).

Es una alteración del estado de salud; gran interés y curiosidad mal sana por situaciones, cosas o personas. Es un sentimiento de interés y atracción hacia hechos violentos, crueles, desagradables o inmorales.

La persona considerada morbosa es la que presenta esa inclinación por conocer de situaciones crueles o desagradables, hacia lo malvado. Es una enfermedad no sólo en términos físicos, sino especialmente en términos morales y psicológicos.

2.1.5. Sensacionalismo:

Es la tendencia a producir fuerte impresión con noticias sobre sucesos.

El estilo sensacionalista es definido como el que apela sistemáticamente a lo sensacional. No solo refiere al fondo o contenido de los asuntos que ofrece, sino también a la forma impactante o aparatosa de presentarlos: cintillos, colores y composiciones gráficas. Forma y fondo parten de una concepción de espectáculo. Otra de sus características son sus intentos de convertir algo de poca importancia en fundamental, concediéndole mayor amplitud. Así mismo considerar efímero todo lo que se publica. Es decir, no abordarlo en sucesivas ocasiones. Blanck. (2003 pág.50).

2.1.6. Amarillismo:

Término popular para designar el sensacionalismo en los medios de comunicación, en los que se exageran aspectos negativos o distorsionan las noticias y comentarios con el único fin de despertar el morbo de la gente y de esta manera vender sus noticias y comentarios. (Diccionario SIDA en español, Babylón, con contenidos de Wikipedia).

Es una variante negativa del sensacionalismo. Consiste en ofrecer la noticia habilidosamente, de modo que parece referirse a una cosa que en realidad es otra, confunde. Puede incurrir en la publicación de informaciones falsas e irrespetuosas y, además, es una forma de destacar elementos muy escandalosos o sangrientos. Los elementos más amarillistas se manifiestan en los titulares, por su fondo (lenguaje) y su forma (tamaño). Blanck (2003 pág.50).

2.1.7. Periódico:

De acuerdo al Decreto número 9 de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala indica que: Periódico “Es un impreso publicado en serie, a intervalos regulares, bajo un nombre constante, distribuido al público para difundir informaciones, comentarios u otras opiniones”. Avendaño Amaya (2002 pág.13).

La Academia Española da la siguiente definición: “Dícese del impreso que se publica periódicamente”.

Mientras que, para Abraham Moles, define al periódico de la siguiente manera: “El periódico, cuyo prototipo es el diario, consiste en una hoja impresa a bajo precio, difundida a partir de un centro, mediante venta por número o envío postal (suscripción), que materializa una selección de sucesos particulares considerados dignos de interés público. Avendaño A. (2002 págs.13 y 14).

Es una institución de carácter público que busca y recoge la noticia, la analiza y la transmite. Es una publicación diaria compuesta de un número variable de hojas impresas en las que se da cuenta de la actualidad informativa en todas sus facetas, a escala local, nacional e internacional o cualquier otra publicación que aparezca en forma regular, sea semanal, mensual, trimestral, etc.

Podemos concluir entonces en que, periódico es todo impreso que se publica periódicamente y que su finalidad primordial es la de trasladar información.

Se presenta a continuación, una reseña histórica que incluye información significativa de cada uno de los diarios consultados para la realización de la presente investigación:

2.1.7.1. Prensa Libre

Prensa Libre es uno de los diarios de mayor circulación en el país, fue fundado el 20 de agosto de 1951 por Pedro Julio García, Álvaro Contreras Vélez, Salvador Girón Collier, Mario Sandoval Figueroa e Isidoro Zarco Alfasa.

Su lema: "Un periodismo independiente, honrado y digno". Con un tiraje de 130 mil ejemplares diarios. Es un matutino con cobertura a nivel nacional.

La historia de Prensa Libre está estrechamente ligada a los sucesos y desarrollo de la historia contemporánea del país. Recientemente, Prensa Libre ha buscado a través de sus contenidos y su difusión nacional, colaborar con el desarrollo del país a través de proyectos educativos, espacios comunitarios y apoyo a actividades deportivas y culturales que extienden las oportunidades de desarrollo a todos los guatemaltecos.

La circulación y su efecto en lectoría en la totalidad de la población del país, es medido por los casi 600 mil lectores diarios.
(www.topbrandsguatemala.com/PDF/78-79%20nuestro%20diario2.pdf.)

2.1.7.2. Siglo Veintiuno

Fue fundado el primero de marzo de 1990 por Corporación de Noticias, S.A. Nació de la inquietud de un grupo de empresarios que buscaban hacer un periodismo independiente, sobre todo enfocado a temas económicos, políticos, y dirigido a un sector de la población más selecto.

Su lema: "Por una nación justa, digna y solidaria". Con un tiraje de 80 mil ejemplares diarios, matutinos.

En sus inicios, se manifestó el interés del diario en incidir en la vida política del país, en gran medida porque nació en un momento en el que la

guerra había empezado a mermar y los Acuerdos de Paz avanzaban a paso lento.

En su primer editorial se lee:

Buscamos contribuir a que el anhelado proceso democrático llegue a ser una realidad plena en nuestro país, en un momento en el que los pueblos del Mundo, en todos los continentes concretan verdaderos logros en el respeto a su voluntad legítima...

En Siglo Veintiuno queremos coadyuvar a que sea realidad una convivencia pacífica, dinámica y satisfactoria entre los diversos estamentos que conforman ésta joven Nación...

A manera de Contrato Social que proponía Rousseau, los guatemaltecos debemos forjar un acuerdo que nos permita superar nuestras diferencias, nuestras desigualdades, nuestros enfrentamientos entre hermanos. Creemos que solamente mediante el diálogo y la negociación podremos alcanzar la paz.

Sin embargo, en la actualidad la prioridad del medio es el plano económico. Romero Trujillo (2009 pág.22)

2.1.7.3. El Periódico

La fundación de El Periódico se remonta al 06 de noviembre de 1996. Se caracteriza por ser un medio de periodismo investigativo, dirigido a un público más bien intelectual. Su origen estuvo acompañado por otro gran suceso de la época: la Firma de la Paz luego de 36 años de Conflicto Armado Interno. Desde ese momento El Periódico asumió la responsabilidad de funcionar como un auditor social del desempeño de las instituciones del Estado. Dicha responsabilidad puede observarse hasta la fecha puesto que, el Periódico se caracteriza por seguir de cerca todo el accionar del gobierno y ser un constante crítico de sus acciones. El Periódico también está comprendido dentro de los diarios que atienden principalmente a una audiencia tipo A, aunque tiene diferencias sustanciales con su homólogo Siglo Veintiuno, en especial, en cuanto a su interés por el ámbito político del país.

Su lema: no tiene un lema. Con un tiraje de 30 mil ejemplares matutinos diarios en promedio, matutinos. Su cobertura abarca: por

suscripción a Antigua Guatemala; por voceador a Santa Lucía Cotzumalguapa, Zacapa, Esquipulas, Jalapa, Chiquimula, San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango, Puerto Barrios y Cobán.

www.elperiodico.com.gtes/20110128/?tpl=272 y Romero Trujillo (2009 pág.22).

2.1.7.4. Nuestro Diario

En 1997 un grupo de periodistas comenzó a realizar pruebas de un nuevo periódico dirigido a la gran masa de consumidores pertenecientes a los sectores populares de la población guatemalteca. Se fundó el 16 de enero de 1998, con un tiraje de 5 mil ejemplares y 30 empleados, empezó siendo una empresa pequeña. A principios de agosto de ese año ya eran 40 empleados. En la actualidad, trabajan más de un centenar de personas y sus oficinas están ubicadas en la 15 avenida, 24-27, zona 13. Su tiraje promedio es de 300 mil ejemplares. Con esa cifra se ubica en el periódico de mayor difusión de Centroamérica, México y el Caribe y el cuarto lugar en Latinoamérica.

<http://www.nuestrodiario.com/>

Fue diseñado como un diario ligero, eminentemente gráfico, con predominio de imágenes y fotografías, y textos explicativos muy breves.

Su lema: "Noticias como son". Ha llegado a circular en un solo día más de medio millón de ejemplares. <http://www.nuestrodiario.com/>

2.2. Los medios de comunicación y las corrientes metodológicas:

Existen diversas corrientes metodológicas desde las que se puede realizar el análisis a los medios de comunicación masivos, que permiten analizar su contenido; dentro de éstas corrientes se encuentran el Estructuralismo, el Materialismo y el Funcionalismo. Este último, fue el utilizado para el análisis de los medios seleccionados como objeto de la presente investigación.

2.2.1. Funcionalismo:

El funcionalismo encuentra sus antecedentes en las viejas ideas de pensadores de la antigüedad, Platón y Aristóteles fueron sus primeros exponentes al tratar el significado de función. Platón decía que la función es la operación propia de la cosa, en el sentido de que es lo que ésta hace mejor que las otras cosas. Así nos explica que la función de los ojos es ver, la función de los oídos es oír. Aristóteles aprovecha éste término para intentar ver cuál es la función o la operación propia del hombre en cuanto a ser racional se refiere y explicaba lo siguiente: *la función es el fin, y el acto es la función.* Méndez Castro. (2003).

Entre las funciones de la comunicación encontramos: informar, entretener, educar, motivar, vicarial, catalizante, explicativa, estética, la de conferir estatus social, y de reforzar normas sociales, entre otras.

Dentro de los principales exponentes del Funcionalismo se encuentran: los sociólogos más representativos que dieron origen al término a fines del siglo XIX, Stuart Mill, Durkheim, Radcliffe-Brown, Malinowski, Sorokin y Merton. A Harold D. Laswell y Paul Lazarsfeld son los investigadores a quienes puede considerárseles pioneros. Éstos últimos son quienes aportan los elementos básicos de donde parten todos los estudios funcionalistas posteriores de la comunicación. Quienes han estudiado la comunicación desde el punto de vista funcionalista son: Lazarsfeld, Schramm, Berelson y Berlo.

De tal manera que, resulta del todo interesante abordar por un lado la función que ejerce la comunicación de masas y la intencionalidad de influir en el ánimo de los receptores.

Bernard Berelson, hace un análisis de contenido desde el punto de vista funcionalista, y su metodología responde a cinco preguntas básicas: ¿quién dice, qué dice, en qué canal, a quien lo dice y con qué efecto?; elaboradas por Laswell en 1948.

Berelson, especialista de la comunicación colectiva, concede una especial importancia a uno de los elementos del proceso de la comunicación:

“al contenido”, o sea al *qué* de la comunicación. No excluye los otros componentes, pero a lo largo de su exposición en torno a ellos, resalta su interés por el estudio del contenido del mensaje. Interés que lleva al autor a desarrollar una técnica que se denominó *análisis de contenido* y que, junto con muchos otros investigadores, ha tratado de definir y sistematizar, pero que aún se encuentra en proceso de desarrollo.

El autor propone una definición propia a partir de la cual desarrolla su método de análisis: “El análisis de contenido es una técnica de investigación que sirve para describir objetiva, sistemática y cuantitativamente el contenido manifiesto de la comunicación”. Toussaint Florence (2002 pág. 25).

Para Berelson quien establece unas unidades de análisis para la cuantificación, como por ejemplo: cuántas palabras contiene el texto; cómo está estructurado el mensaje (sujeto, verbo y predicado); las formas de expresión de los autores de esos mensajes; los espacios que ocupan en el diario, (centímetros cuadrados) sobre el total del contenido; la disposición con la que nos encontramos esos mensajes (tres, cuatro o cinco columnas, las líneas de texto, etc.).

Por contenido de la comunicación al que se refiere Berelson, “se entiende el conjunto de significados expresados a través de símbolos (verbales, musicales, pictóricos, plásticos, mímicos), que constituyen la comunicación misma, lo encontramos en toda manifestación humana, que tiene una causa y conlleva un efecto. El universo al que se enfrenta la técnica del análisis de contenido es amplio y variado: el análisis se aplica no sólo a la comunicación colectiva, al periodismo ó a la sociología, sino a campos como la política, la psicología, la publicidad, la propaganda, etc. Toussaint F. (2002 pág. 26).

Las categorías de análisis que se refieren a la esencia del contenido son:

1. *El asunto*: es posiblemente la categoría más general utilizada para el análisis de contenido y se refiere al *qué* de la comunicación (de qué se trata).

2. *La tendencia:* es la categoría denominada también orientación y se refiere al tratamiento que se hace en pro o en contra del asunto.
3. *La pauta:* es la hipótesis y la teoría que orienta la investigación.
4. *Los valores:* son categorías íntimamente relacionadas con las pautas, se denominan metas y deseos.
5. *Los métodos:* son los medios empleados para alcanzar finalidades y objetivos.
6. *Los rasgos:* físicos y psicológicos, son una categoría que incluye características utilizadas para describir a la gente.
7. *El actor:* es la categoría que se refiere a la persona, grupo o sujeto que aparece en posición central en una acción.
8. *La autoridad:* es la categoría denominada también fuente, es decir, la persona, grupo u objeto a nombre del cual se hace una declaración.
9. *El origen:* se utiliza para identificar la procedencia de la comunicación.
10. *El grupo receptor:* es aquel al que se dirige la comunicación, o sea, el destinatario. Toussaint F. (2002 págs. 30 y 31)

Capítulo III

FEMICIDIO

3.1. ¿Qué significa femicidio y feminicidio?

Hablar de feminicidio o femicidio se refiere sin lugar a dudas, a un delito con todas sus características y componentes: un sujeto activo, el que mata, un sujeto pasivo, la mujer víctima; y el móvil, que es la causa del crimen. El femicidio es el concepto homólogo de homicidio; es decir la acción por medio de la cual se da muerte a una mujer. Mientras que este último término, es la acción de dar muerte a un hombre. Maldonado G. (2005 pág.14).

Algunas autoras definen al feminicidio como crimen de odio contra las mujeres, como un conjunto de formas de violencia que concluye en asesinatos de mujeres. Marcela Lagarde, feminista y diputada mexicana, expresa lo siguiente, que el feminicidio es: *el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. El feminicidio se conforma por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, pone en riesgo la vida y favorece el conjunto de crímenes que exigimos esclarecer y eliminar.* Maldonado (2005 págs. 14 y 15).

Cabe decir entonces que femicidio es todo acto violento que atente contra la integridad física de la mujer.

La tipificación del femicidio como delito se fundamenta en que existe una gran ausencia de garantías de protección a los derechos de las mujeres por parte del Estado, no se han creado las condiciones jurídicas y sociales que sirvan para proteger a las mujeres en cualesquiera de los ámbitos en que se desenvuelva, (casa, trabajo, lugar de estudio, la calle, lugares de esparcimiento, etc.).

El femicidio es el conjunto de hechos de *lesa humanidad* (delitos con los que se agravia, lastima y ofende a la humanidad en su conjunto); que

conforman los crímenes contra mujeres. Puede verse como el corolario de la cadena de violencia que tienen que enfrentar diariamente las mujeres y constituye la manifestación más cruel de una sociedad machista que acepta y normaliza este tipo de actos. Maldonado (2005 pág.16).

Los asesinatos de mujeres tienen características específicas, es decir cuando los crímenes se dan en el marco de la violencia de género, se dan la alevosía, el ensañamiento, la mutilación, tortura o violación, la premeditación, el cercenamiento de las víctimas, antes o después de cometido el crimen, entre otras situaciones.

En Guatemala, por situación de interpretación de la “Ley del Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer”, aprobada en el año 2008; el único término que utiliza la normativa es el de Femicidio, el cual es descrito como: *la Muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en el ejercicio de poder de género en contra de las mujeres.* Decreto 22-2008 (Art. 3 inciso e.).

Existen algunas definiciones del femicidio más específicas como las siguientes:

Femicidio íntimo: son los asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a estas; (novio, esposo, amante, etc.). Frecuentemente, este femicidio involucra un ataque sexual previo.

Femicidio por conexión: hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas “en la línea de fuego”, de un hombre tratando de matar a una mujer. Son los casos de parientas, niñas u otras mujeres que intervinieron para evitar el hecho, o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida. Maldonado (2005 pág. 17)

Aunque los términos femicidio y feminicidio son conceptos relativamente nuevos, se encuentran en construcción e inician a utilizarse dentro de las diversas ciencias y desde diferentes perspectivas como la sociológica, psicológica, jurídica, semántica, etc.; y que son en determinado momento

utilizados como sinónimos ó complementarios entre sí, ambos vocablos explican esta clase de asesinatos que están basados en la violencia de género.

El término femicidio fue utilizado por primera vez por Diana Russell en 1976, al testimoniar ante el Tribunal Internacional Sobre Crímenes Contra las Mujeres, en Bruselas, Bélgica; y aparece luego, en su libro “Femicide: The Politics of Woman Killing” (1992), escrito junto a Jill Ranford. Este concepto se refiere al asesinato de las mujeres por el hecho de ser tales y opera a su vez, como forma de dominación, poder y control hacia todas las mujeres. Es así la expresión extrema de la violencia de género ejercida por hombres contra mujeres y niñas, naturalizada en la cultura y tolerada por el Estado y la sociedad, mostrando su carácter social y político. -CALDH- (2005 pág.10).

En la antigüedad se utilizó el concepto “uxoricidio” (proviene del latín *uxor* = esposa y *caedere* = matar), para identificar las muertes de mujeres provocadas por sus esposos (...). Maldonado Guevara (2005), Nueva Enciclopedia Sopena (1952).

El femicidio tiene una connotación política, no sólo jurídico-penal: explica la impunidad, la indiferencia del Estado e implica su responsabilidad, por acción u omisión. Maldonado (2005 pág.19).

3.2. Historia del femicidio en el entorno guatemalteco:

Las marcadas diferencias que se dan entre hombres y mujeres dentro de una sociedad, obedecen principalmente a patrones culturales, como el machismo, el nivel sociocultural, económico, que llevan a las mujeres a vivir en una situación de desigualdad, subordinación e inferioridad. En una relación de opresión de los hombres hacia las mujeres.

El uso de la violencia contra las mujeres no es algo nuevo, y es además de un medio para controlarlas, también una forma de dominarlas y subordinarlas; y que en muchos de los casos lejos de ser sólo violencia, terminan con la muerte.

Debido a su condición socioeconómica, Guatemala está situada entre los países Latinoamericanos con el mayor número de hechos violentos de este tipo. Lo anterior, es solo un eslabón en la cadena de conflictos, tanto por ser una sociedad eminentemente machista, como por la violencia generada después del conflicto armado interno que vivió el país por más de 36 años; la carencia de tierras y el grado de sumisión en que son educadas muchas niñas bajo un sistema de educación patriarcal, y que dan pie a la violencia física o psicológica ejercida contra las mujeres, puesto que las coloca en una posición de subordinación, sumisión, y además en una situación de desventaja de género.

Los asesinatos de mujeres tienen como elementos comunes con el pasado: la existencia de ensañamiento, el grupo etario al que pertenece la víctima, carácter ejemplarizante y la frecuencia de las muertes.

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH- muestra cómo las mujeres que sufrían violencia sexual, ejecuciones arbitrarias, eran dejadas en sitios abiertos para demostrarle a la población qué le iba a pasar. Ese era el objetivo de la tortura y los tratos crueles: degradar y humillar a las mujeres, atacar el “honor” de los hombres y minar su moral. Las mujeres que sobrevivían a la violencia sexual continuada en el marco de la presencia militar o paramilitar en sus comunidades, así como en detenciones ilegales, eran convertidas en un objeto simbólico para generar un efecto disuasivo y desmoralizante hacia su entorno inmediato. –CALDH- (2005 pág.54).

Históricamente se reconoce que durante la invasión española se instauró un tipo de violencia extrema en contra de las mujeres indígenas principalmente, desconocida hasta ese momento, y que marcó un punto de inflexión en las formas de violencia que se ejercerán en el futuro en contra de las mujeres. –CALDH- (2005 pág.23).

Es ese uno de los momentos históricos en la violencia contra las mujeres. El segundo período histórico y de igual magnitud en importancia, es durante el conflicto armado interno, época que se sitúa entre los años de 1960 y 1996, y en el que de acuerdo a datos de la Comisión para el Esclarecimiento

Histórico –CEH-, el 25 por ciento de las víctimas fueron mujeres, cuyas edades estaban comprendidas entre los 18-23 y los 30-35 años de edad.

“Un rasgo de los asesinatos de mujeres fue un particular ensañamiento en contra de las niñas entre los 0-5 años de edad”. –CALDH- (2005 pág.25)

De acuerdo a diversos informes y estudios de la época la principal arma que se utilizó en contra de las mujeres fue el ejercicio de la violencia sexual, expresada en algunos casos con violaciones sexuales masivas y múltiples, de forma pública, delante de sus comunidades o familias, y en muchos de esos casos finalizaban con la ejecución de las víctimas.

Según la CEH, “el contexto socioeconómico y político de las relaciones desiguales de poder, explica la violencia de género. La violencia sexual es un acto ejercido por los hombres contra las mujeres, a las que se considera inferiores”. CALDH (2005 pág.26).

En la época actual, el fenómeno de la violencia y en especial la realizada en contra de las mujeres se ha visto agravado, pues persiste un sistema de relaciones desiguales de poder, en el que incluso se permite y ve como algo normal ese tipo de prácticas en los diferentes ámbitos en que se devuelven, (en el hogar, el trabajo, lugar de estudios, etc.). El acoso sexual, la discriminación y muchos otros hechos de esta clase, son situaciones que en la mayoría de los casos terminan con el asesinato de las mujeres.

En el período comprendido entre el año 2000 y el 2005, se ha presentado en Guatemala un aumento de muertes violentas de la población en general. Dentro de ellas, para el año 2004, la cantidad de muertes violentas de mujeres se había incrementado en 20 puntos porcentuales más que la de hombres. Los datos tomados de la Policía Nacional Civil (PNC) muestran que mientras la cantidad de muertes violentas de hombres se incrementó en 36%, la de mujeres se elevó a un 56.8%. Federación Internacional de los Derechos Humanos –Fidh- (2006 pág.26).

La Relatora para los Derechos Humanos de las Mujeres de la CIDH, Dra. Susana Villarán, durante su visita al país en el año 2004, se refirió a esta modalidad particular de asesinatos, y los calificó como “ejemplificadores”, en

los cuales los abusos reflejados en la condición del cuerpo de la víctima y el lugar en los que fueron dejados sus cadáveres, persiguen el objetivo de enviar un mensaje de terror e intimidación. —Fidh- (2006).

Con mucha recurrencia, la PNC ha dicho que gran cantidad de muertes violentas de mujeres son crímenes pasionales, derivados supuestamente de infidelidades, celos, abandono y ruptura de relaciones afectivas, incluso de “amores platónicos” que sufren jóvenes, especialmente mareros. Maldonado (2005 pág. 85).

De acuerdo a Villarán, esta calificación no está basada en una debida investigación e indica un patrón discriminatorio, una falta de respeto para la dignidad de las víctimas o sus familiares, que tiene el efecto de revictimizarlas. Maldonado (2005).

La muerte de las mujeres en el entorno guatemalteco tiene una clara connotación de género, lo que hace la diferencia para que en el ámbito jurídico se de trato especial.

En los años subsiguientes esta tendencia continúa. Según Manolo Morales, representante de la Cruz Roja Guatemalteca, -CRG-, en años recientes, “los primeros casos que se dieron en el entorno guatemalteco, se observaron en el seno marital, de esposos que en un acto de represalia, por celos, realizan estos crímenes pasionales. Principalmente en las zonas 7, 9, y colonias El Milagro, San Francisco y de la zona 18. Ya en los años 2000 a 2006, se empiezan a localizar féminas lapidadas y descuartizadas, por su participación en diferentes clicas.” Entrevista (2011).

En la actualidad, un promedio de dos a tres mujeres son asesinadas ó heridas cada día, mujeres que han sido lapidadas, heridas con arma blanca o con arma de fuego, de acuerdo a datos proporcionados por Mario Cruz, jefe de Relaciones Públicas del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Entrevista (2011).

3.3. Instrumentos legales nacionales e internacionales sobre violencia contra la mujer:

Para empezar, la Constitución Política de la República de Guatemala en sus primeros cuatro artículos contemplan la protección de la persona, los deberes del Estado, la protección a la vida y la libertad e igualdad. El Estado reconoce que es su deber el velar por garantizar los derechos elementales de todos los seres humanos dentro del territorio nacional.

Las diversas organizaciones guatemaltecas de mujeres han sido vigilantes de la defensa de los derechos de las féminas. Han luchado y luchan por el impulso y la aplicación de las diferentes normas y leyes que les garanticen una vida libre de violencia. Así mismo, permanecen en una demanda constante para que las diferentes instituciones que deben velar por el cumplimiento de las leyes y por la seguridad (en el tema del femicidio), como el Ministerio Público, Organismo Judicial, etc.; desempeñen cada una su función en el rol que dentro de la sociedad les corresponde.

Existen algunas iniciativas y normas, entre las que están: la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, proclamada por la Asamblea General en 1967; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, proclamada por la Asamblea General en diciembre de 1993. La Convención para eliminar Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer –CEDAW- (*por sus siglas en inglés*), ratificada por Guatemala en 1982 y en 1981 por México. También son relevantes en el tema del femicidio, la Convención de Belém do Pará y la Convención contra la Tortura, entre otras. La Convención de Belém do Pará es clara desde su nombre “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” cuyo objeto es el ejercicio del derecho de todas las mujeres de la región a vivir libres de violencia. Convención que fue ratificada por México en 1998 y por Guatemala en abril de 1995. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptado por la Asamblea General en 1999.

Dentro de los instrumentos legales nacionales, podemos mencionar: el Decreto 97-96 del Congreso de la República, “Ley para Prevenir, Sancionar y

Erradicar la Violencia Intrafamiliar, y el Reglamento de ésta ley, según Acuerdo Gubernativo 831-2000; el Decreto 7-99 del Congreso de la República “Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer”.

En años más recientes, en abril del 2008 fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala el Decreto 22-2008 “Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer”.

Aun cuando existen todas estas normativas de carácter internacional y nacional, que obligan a los Estados a velar por el cumplimiento y aplicación de los derechos humanos de las personas, los asesinatos de mujeres en el país han ido cada año en constante aumento.

3.4. Contexto actual del femicidio publicado en medios escritos:

De acuerdo con Joaquín Molina, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de la presentación de una investigación de prensa escrita elaborado por el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala –Cerigua-, expresó: *La forma sensacionalista en la que la prensa ha abordado el tema, ha servido para hacer público un flagelo ante el que la población ha permanecido indiferente (...)*. CERIGUA (2007).

Sin embargo, para Jorge Velásquez (padre de Claudina Velásquez, una de las víctimas de femicidio, objeto de este estudio. +2005), *existe desinterés de los medios de comunicación guatemaltecos, por abordar el tema de los asesinatos de mujeres desde una perspectiva social*. –CERIGUA- (2006).

En el estudio “Violencia en Guatemala incontrolable” realizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos –INCEP-, se precisa que “en cuanto a asesinatos de mujeres se observa una situación ascendente: en el año 2000, se registraron 60 casos; en el año 2001, 383 casos; en el año 2002, 317 casos; en el 2003, 383 casos, y en el año 2004, 527 casos”. El Periódico (6/5/2003 pág.3)

De acuerdo a Marco Avendaño, del matutino Al Día, en ese diario todos los días cubren y publican notas de temas relacionados con la muerte de

mujeres, especialmente en hechos violentos, y cometidos con mucha saña. Y según datos estadísticos que ellos manejan en el diario, en conjunto con la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Policía Nacional y el Ministerio Público, estos hechos han aumentado año con año, sólo en el 2009 se cometieron 720 crímenes, en el 2010 aumentaron a 825, y en lo que va del 2011 se han reportado de 2 a 3 muertes de mujeres diarias. Entrevista (febrero 2011)

En una de las conclusiones presentadas por –*CERIGUA*–, en su informe “Investigación en Prensa Escrita sobre Violencia contra las Mujeres 2007” indica: “en la forma como la prensa escrita ha abordado el problema del femicidio, la mayoría de los reportes presentaban una fuerte carga de morbo y sensacionalismo”. *CERIGUA*, (2008 pág.57).

Es sumamente importante para todo comunicador social, conocer el tratamiento de las noticias que los diarios guatemaltecos han dado a los diferentes casos, y en particular, la forma en que *Prensa Libre*, *El Periódico*, *Siglo Veintiuno* y *Nuestro Diario* abordaron los tres casos de éste tema de investigación.

Sin embargo, aunque el fenómeno del femicidio se ha convertido en un problema social, se sabe que viene de tiempos remotos, la historia muestra que durante la época de la invasión española hubo violencia extrema principalmente contra las mujeres indígenas, con la que buscaban destruir la cultura e identidad de los pueblos.

No obstante, en la actualidad se puede decir que la prensa escrita tiene interés en cubrir informativamente los asesinatos de mujeres, pero la publicación dependerá de la gravedad o el impacto que tenga cada caso en la sociedad guatemalteca.

Mientras que, para Carolina Álvarez de la Organización *Tierra Viva* el abordaje que la prensa da, en especial la prensa escrita, a los temas de femicidio ayudan, “es muy amarillista en la forma como trasladan las noticias”. Entrevista (marzo 2011).

Para Ana Gladys Ollas de la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos, aunque en muchas ocasiones no se dignifica a la

mujer por la manera como es presentada la información, ve positivo la realización de reportajes, entrevistas, etc. sobre la violencia contra las mujeres “porque de esa forma la población se va enterando de ese problema de la violencia contra la mujer”.

“Es negativo que se victimice a las mujeres, que se irrespeten las escenas del crimen, el cuerpo de las mujeres, que se las exhiba de forma despiadada. Y son exhibidas por los medios de comunicación”. Entrevista (marzo 2011).

De acuerdo a Carolina Vásquez Araya, en su columna de opinión del diario Prensa Libre, nombrada “El Quinto Patio”, titulada *La primera teoría* expresó: *uno de los fenómenos más impactantes en este panorama es el irrespeto por las víctimas de la violencia, ese afán de los agentes por aparecer como muy expertos ante las cámaras, dando su primera teoría para que la prensa la reproduzca en grandes titulares.* Prensa Libre (09-05-2005. Pág. 15).

Según Estuardo Pinto, Jefe de Redacción de Nuestro Diario, en ese matutino se cubren y publican notas de hechos de violencia cometidos contra mujeres casi a diario.

El problema del femicidio no es únicamente de carácter local, regional, sino global, que está presente en todas las sociedades en descomposición y en su mayoría consideradas además, socio-culturalmente machistas.

3.5. Definición de términos básicos en el tema de femicidio:

Debido al creciente aumento en el número de muertes de mujeres en el país, cometidos bajo diversas circunstancias pero todas encaminadas a ser crímenes con carácter de género, por la saña y otra serie de componentes que figuran en ellos, es importante dar a conocer algunos términos que son manejados dentro del ámbito del tema del femicidio y que permitirán una mejor comprensión del presente trabajo:

3.5.1. Misoginia:

Es la aversión u odio a las mujeres. Odio, desprecio o subestimación a las mujeres por el solo hecho de serlo. Diccionario de la Lengua Española, (p. 742.)

Además de aversión u odio a las mujeres, es la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y con ello todo lo considerado femenino.

Comúnmente se confunde a la misoginia con una forma extrema de sexismo y aún de machismo: la misoginia no consiste en ser partidario del predominio del hombre sobre la mujer, sino de pensar que el hombre debe liberarse de cualquier tipo de dependencia del género femenino. Desde el punto de vista misógino, la mujer, y como consecuencia la concepción y la familia, son consideradas como aberrantes y rechazables, o en todo caso, buenas o necesarias para otros, pero no para uno mismo.

Algunas épocas de diversas civilizaciones han sido más misóginas que otras; pero la raíz de la misoginia moderna es doble; por un lado, griega, a través de mitos como el de Pandora y de monstruos femeninos, o de filósofos como Aristóteles, quien escribió que las mujeres eran biológicamente inferiores al varón. En el Medievo el cuerpo desnudo de la mujer era contemplado en el arte como sinónimo de Eva y el pecado original, mientras que en el Renacimiento aparecía como Venus o representante del goce epicúreo de la vida. Alfonso X el Sabio consideraba a la mujer “la confusión del hombre, bestia que nunca se harta, peligro que no guarda medida”.
es.wikipedia.org/wiki/Misoginia

Aunque la misoginia se manifiesta desde la cotidianidad, desde sobrenombres y calificativos negativos hacia las mujeres, como parte de las relaciones de pareja, en las costumbres y tradiciones, así como en los refranes, no se visibiliza. En la muerte violenta es aún más evidente y el desprecio que se manifiestan en las condiciones de los cuerpos de las víctimas. Informe Anual Circunstanciado PDH (2010 pág.569).

Y así, podríamos citar muchas otras apreciaciones misóginas que a lo largo de la historia han servido a las personas para justificar y aceptar una actitud que lo único que refleja no es más que el odio a las mujeres, además de ser un claro ejemplo del odio que sienten por la humanidad entera.

3.5.2. Mujer Víctima:

Es la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia, física, psicológica o emocional o de índole económico.

Aunque muchas veces se censura a la mujer que es víctima porque no denuncia a su agresor, esto solo viene a sumar a el estado en que se encuentra la agraviada, el hecho de hacerla sentir culpable, no sólo de la violencia que es ejercida en su contra sino incluso hasta de su propia muerte.

3.5.3. Violencia contra la Mujer:

Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en espacios privados.

3.5.4. Violencia física:

Acciones de agresión en que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer. Decreto 22-2008 (Capítulo II, *Definiciones.*)

Las mujeres que llegan a caer en este tipo de relaciones, llegan a pensar que son incapaces de salir de ellas, y si lo logran, lo más seguro es que vuelvan a caer con hombres que las maltraten de igual o peor forma. Se sienten incapaces de salir solas adelante, que no podrían valerse por sí mismas.

3.5.5. Violencia psicológica o emocional:

Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico a una mujer, a sus hijas o sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos, con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico en cuadros depresivos. Decreto 22-2008 (Capítulo II, *Definiciones*.)

El abuso emocional hace que las mujeres lleguen a crear ideas de que son tontas, inútiles, feas, gordas, y muchas otras apreciaciones, porque es eso lo que el abusador pretende hacer que ella crea.

3.5.6. Violencia sexual:

Son las acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad u indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual. Decreto 22-2008 (Capítulo II, *Definiciones*.)

La violencia sexual en el contexto de la confrontación bélica puede explicarse desde la teoría androcéntrica en la cual se sustenta la misma guerra. Esta es un instrumento para la dominación del otro –el enemigo-. La dominación se expresa sobre la base de la toma de posesión de los bienes del vencido.

Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, -CEH-, el contexto socioeconómico y político de las relaciones desiguales de poder explica la violencia de género. La violencia sexual es un acto de poder ejercido por los hombres contra las mujeres, a las que se considera inferiores.

Dado que la mujer es considerada “una cosa”, el vencedor ejerce la violencia sexual como demostración de poder y control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, transformándolo en “botín de guerra” para la

legitimación de derechos territoriales, económicos o políticos. Así mismo, la violación sexual y la prostitución forzada se convierten en una forma de mancillar el “honor” del enemigo. –CALDH- (2005 págs.26 y 27).

En Guatemala la violencia sexual contra las mujeres fue una práctica incluida en el entrenamiento militar, identificando a las mismas como prostitutas.

3.6. Factores sociales de la violencia:

La violencia, física y psicológica contra las mujeres es un fenómeno histórico circunstancial al sistema patriarcal que las ubica en una posición jerárquica de subordinación; se aplica como un mecanismo de poder para ejercer control y/o mantener una posición dominante sobre ellas. De esa cuenta, que se considere como una realidad mayormente arraigada en las sociedades consideradas machistas.

En Guatemala, pese a ser generalizado, este problema había permanecido oculto durante siglos, llegando a constituirse en una violación de los derechos, normalizada y aprobada socialmente, que se reproduce en los patrones de convivencia familiar, heredados de generación en generación; industriales y sociales en general. Debe tomarse en consideración que en el país prevalece una cultura patriarcal, que determina que el papel de las mujeres sea marginal y supeditado a las relaciones de poder excluyentes. Maldonado (2005 pág.46).

Es fundamental relacionar la actual situación de la violencia contra las mujeres guatemaltecas, en cualquier escenario en que se dé, con el conflicto armado interno. El Estado de Guatemala planificó, con efectos a largo plazo de violencia física y sexual contra las mujeres, mayormente indígenas, es decir que el ejército entrenó a sus miembros para la violencia sexual. Maldonado (2005).

La exclusión, explotación, discriminación y violencia se consideran características de un sistema socioeconómico y político que mantiene al margen de sus beneficios a la mayoría de la población, circunstancia agravada

para las mujeres, por el dominio patriarcal que genera y mantiene la opresión de las personas del sexo femenino. Maldonado (2005 pág.29)

Las mujeres tienen asignados dentro de la sociedad una serie de roles que las convierten en un eje importante dentro de la dinámica de la misma, consideradas indispensables no sólo para la reproducción ideológica, sino el funcionamiento de las estructuras productivas, por las responsabilidades que ejercen en el seno de la familia.

De acuerdo a un informe elaborado por Amnistía Internacional sobre violencia contra las mujeres, mostró que un gran número de las mujeres que han sido asesinadas, eran de extracción social pobre y trabajaban por salarios muy bajos, en comercios, casas particulares o fábricas. Algunas eran migrantes de países centroamericanos vecinos. También había entre ellas mujeres de grupos especialmente marginales, incluidas integrantes y ex integrantes de maras y trabajadoras del sexo. –Fidh- (2006).

La información recibida por la misión sobre el caso de un traficante de personas, alias “coyote”, quien llevó a un grupo de mujeres hacia la frontera con Estados Unidos y en el desierto robó su dinero, las violó y las mató, es indicativo de la total ausencia de protección de las mujeres en estas circunstancias; de acuerdo al informe citado. –Fidh- (2006 pág.32).

De acuerdo al informe presentado por el Procurador de los Derechos Humanos en el año 2005, sobre muertes violentas de mujeres en el 2004, establece que, aún cuando la principal arma utilizada en las muertes de hombres y mujeres es el arma de fuego, a los hombres se les quita la vida en un 83% mediante ese instrumento, que no necesariamente implica violencia física directa, mientras que a las mujeres se les aplica formas de violencia física directa en el 32.99% de los casos, a través del uso de arma blanca, objetos contundentes y estrangulamiento. –CIDH- (2005)

Existen otra serie de factores que inciden en la violencia, como la falta de acceso a la educación, la situación socioeconómica, el status social, (tanto de la víctima como del victimario), entre otros; que mantienen sumida a buena parte de la población en un rango de pobreza y pobreza extrema, la

marginación y la exclusión, afectan sobre todo a los grupos más vulnerables, entre ellos, a los indígenas, a la niñez y por supuesto a las mujeres.

3.7. Estereotipos en las notas informativas:

3.7.1. Los estereotipos:

De acuerdo a Olga Villalta, los estereotipos tienen como raíz etimológica las voces griegas “stereos” que significa duro, sólido, y “tipos” carácter, modelo, patrón. El estereotipo es la caracterización por caracteres de los objetos o las personas. Villalta Pereira (2006)

Según Villalta, Tomás F. Pettigrew, en el libro de Martín Baró *“Acción e ideología. Psicología Social desde Centro América”*, propone una síntesis y profundización del concepto de estereotipos que plantea de la siguiente manera:

1. Los estereotipos son función directa de los procesos de categorización.
2. Los estereotipos son mantenidos por los individuos, no por un consenso grupal.
3. Los estereotipos consisten en un conjunto de rasgos y no en rasgos individuales.
4. Tienen una dimensión de poder y una dimensión evaluativa.
5. Son teorías implícitas sobre la personalidad aplicadas a los miembros sociales.
6. Constituyen correlaciones percibidas entre atributos y grupos sociales.
7. Son esencialmente esquemas.
8. Los de naturaleza global a menudo se convierten en subtipos más específicos de estereotipos.

9. Se pueden fusionar cuando el objeto es fusionado con dos calificativos grupales.
10. Están muy influidos por la notoriedad del miembro del grupo y por la estructura de la situación intergrupal.
11. Configuran directamente la interacción social
12. Constituyen un componente crítico de un proceso más amplio de des-individualización de aquellos a quienes se califica como miembros de un grupo extraño.
13. Son muy persistentes tanto por causa de los mismos procesos cognoscitivos básicos como por la amplia confirmación social que reciben. Villalta (2006 pág. 42)

Villalta, continúa indicando que de acuerdo a Walter Lippmann (citado por Baró) postula que los estereotipos son casi siempre “imágenes en nuestra cabeza que mediatizan nuestras respuestas al ambiente” y estableció que los estereotipos pueden identificarse por ciertos aspectos, entre los que se pueden mencionar:

- a) Contenido o cualidad. Conjunto de características o atributos asignados a la categoría.
- b) Uniformidad. Variación o coincidencia en el uso consistente de la asignación de elementos a la categoría.
- c) Intensidad. Valor de la reacción, magnitud o internalización del juicio; y
- d) Dirección, positiva o negativa, favorable o desfavorable.

Según Martín Baró, y de acuerdo a lo que plantea Villalta, el uso de estereotipos para descalificar a las personas puede orientar de tal manera nuestra percepción hacia los otros que nos puede llevar a ver lo que no existe. Las imágenes estereotipadas que tenemos sobre ciertos grupos sociales hacen

que se esperen determinados comportamientos de las personas que pertenecen a estos grupos. Villalta, (2006 págs.43 y 44)

Para citar un ejemplo, en el caso específico de Claudina Isabel Velásquez Paiz, a través de los medios se conoció que el Ministerio Público sacó a relucir la estigmatización que hizo en contra de ella, y que tenía que ver con uñas pintadas, con un piercing que tenía en el ombligo, y por eso se le achacó que era una mujer trabajadora del sexo. Entrevista (2011 PDH)

De tal cuenta, se concluye que los estereotipos son formas de “calificar”, “descalificar” y “encasillar” a las personas, de manera individual o en grupos determinados.

3.7.2. Ejemplos de estereotipos más utilizados en la redacción de las notas informativas:

Existen una serie de calificativos o estereotipos que son utilizados al momento de redactar las notas informativas. En algunas ocasiones por los reporteros o redactores de las notas y en otros haciendo alusión a las palabras que fueron empleadas por las fuentes de información, representantes de los cuerpos de socorro ó de entidades de derechos humanos.

Los estereotipos o roles de género se siguen y seguirán dando mientras exista esa desigualdad entre hombres y mujeres, utilizados por ellos mismos que coartan el desarrollo profesional, lo que va en detrimento de la mujer; y su uso lleva en muchas ocasiones incluso a la violencia en contra de la mujer. Los estereotipos han funcionado durante muchos años como obstáculos para que la mujer sea tratada de manera digna y equitativa y como limitantes de sus derechos a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales. www.jornada.unam.mx/2007/11/05.

El periodismo, en este caso específico el que se presenta en prensa escrita, hace uso de términos llamativos o atractivos para el público lector.

Por ejemplo, estas son algunos de los términos mayormente empleados en notas de femicidio:

pandillera

drogadicta

marera

violada

callejera

lapidada

prostituta

alcohólica

rebelde

cualquiera

descuartizada.

Frases más utilizadas dentro de las notas informativas:

trabajadora del sexo, crimen pasional, cuerpo mutilado.

Las Mujeres No Se Oyen

No se oyen
pero escuchan.

Están sentadas
en la parte de atrás.

Cuando por fin alzan la mano,
descubren el rostro
de una palabra
con ojos de liebre asustada
que huye
de las cocinas
de los cuartos
y las salas
para asomarse
-aunque sea por un instante-
a un lugar sin paredes
pero con alma.

Autora: Carolina Escobar Sarti
Socióloga, Periodista y escritora guatemalteca.

Capítulo IV

4.1. Semblanza biográfica de Heidy Marisol Ruano López., María Isabel Veliz Franco y Claudina Isabel Velásquez Paiz:

Se presenta a continuación una breve semblanza que busca un acercamiento que permita conocer quiénes eran, el medio en que se desenvolvían y las principales actividades y aspectos de la vida de cada una de las víctimas que fueron seleccionadas para la elaboración de este trabajo. Se considera de importancia entender cuál era el ámbito en que cada una de ellas se desempeñaba.

4.1.1. Heidy Marisol Ruano López:

Nació un 15 de agosto de 1990. Fue la mayor de cinco hermanos, y vivió en la Aldea El Porvenir, en Villa Canales.

De acuerdo a la queja que la misma niña presentó ante sus padres, fue abusada por su abuelo paterno a la edad de 7 años, situación a la que no le dieron crédito. Sus padres, por las condiciones de pobreza en que vivían la enviaron a estudiar siendo mayor, por lo que cursó tercer año de primaria a la edad de 14 años.

El lugar en donde vivía ha sido una zona dominada por mareros, condición que le permitió conocer y entablar amistad con algunos de ellos y posteriormente ser novia de uno de los pandilleros del sector.

De acuerdo a los padres de Heidy Marisol, fue éste pandillero quien la indujo y enseñó a tomar licor y drogas.

Una noche no regresó a dormir a su hogar, situación que alarmó mucho a sus padres y los llevó a buscar ayuda. El 04 de octubre de 2004, la Juez Primera de Niñez y Adolescencia dictó una medida de protección para la menor por considerar que se encontraba en riesgo.

El 13 de octubre de ese mismo año fue llevada a vivir al Hogar de Rehabilitación Vid Verdadera, un centro religioso de recuperación para adultos drogodependientes y alcohólicos, de donde se escapó el domingo 06 de marzo de 2005.

Fue encontrada muerta al día siguiente, dentro de la habitación de un hotel de la zona 1 capitalina, luego que se desangrara tras haber recibido 76 puñaladas. Informe P.D.H. (Cd 2005).

El caso de Heidy Marisol Ruano fue uno de los más dramáticos, por la saña con que se cometió el hecho.

Lo sorprendente de ese caso es que la niña, de tan solo 14 años, se encontraba desde hacía pocos meses recluida en un hogar de abrigo temporal para niñez en riesgo, debido a que, por las precarias condiciones del barrio en el que vivía, a sus padres les resultaba sumamente difícil evitar su contacto con las maras, las drogas y el alcohol.

En su momento, el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, nombró éste como un “caso emblemático”, por la saña y crueldad con que se cometió el crimen.

En este caso, el Estado adoptó una medida cautelar que resultó del todo ineficaz y puso en evidencia las graves y múltiples carencias del sistema de protección integral de la niñez y la adolescencia. Informe P.D.H. (Cd 2005).

4.1.2. María Isabel Veliz Franco:

María Isabel era una adolescente de quince años, “alta, delgada, tez blanca y pelo largo castaño. Acababa de terminar el tercer grado de educación básica y consiguió su primer trabajo en una tienda de ropa, ubicada en la zona 1.” “Era una niña alegre, divertida y amigable. Le gustaba arreglarse bien”, de acuerdo a su mamá.

Vivía en la casa de sus abuelitos ubicada también en la zona 1 de la capital, junto a su madre y sus dos hermanos menores. La familia cariñosamente la llamaba Marisabel.

Su niñez fue como la de muchas niñas; la cuidaban sus abuelitos, pues su madre trabaja y estudia en la universidad. “Le gustaba oír música, cantar, bailar y los fines de semana participaba en obras de teatro en un conocido centro comercial. Lugar donde se hacen presentaciones para niños y niñas. Ella se disfrazaba e imitaba a artistas de televisión. Con sus compañeras de colegio formaron un grupo de teatro y actuaban junto a amigos que tocan instrumentos musicales.”

Según la mamá “los sábados con la familia asistía a una iglesia Adventista, donde fue bautizada y compartía con sus amigos.”

En enero de 2001, unos compañeros del colegio que asistían a la Federación Deportiva de Karate la motivaron para que aprendiera artes marciales, por esa razón, un día le presentaron al entrenador Nelson Sunun, para pedirle que le diera clases a un precio especial.

En las mañanas asistía al colegio y en ocasiones, por las tardes iba a visitar a su madre al trabajo, para platicarle antes de ir a las clases de karate. Al salir, caminaba de regreso con amigas y amigos, o la iba a recoger su amigo Francisco en su taxi.

En la Confederación Deportiva Autónoma conoció a un cubano llamado Osbel Airosa. Este la enamoraba, pero por ser mayor que ella no quiso ilusionarse. Además supo que era casado, por lo que no quiso formalizar el noviazgo. Aunque si se sentía atraída por él.

Con Doña Rosa, su mamá, hablaba de sus problemas y cosas personales, por ejemplo, le contaba que sentía interés por un amigo cubano, amigo de sus amigos y compañeros del colegio.

María Isabel no tenía relación con su padre, pues estaba separado de su mamá, y porque vive fuera del país. Doña Rosa, cuenta que ella lo llamó por teléfono cuando la asesinaron, pero ni siquiera se interesó, aunque mandó dinero para los gastos.

Sus problemas empezaron un año antes del asesinato, porque en la esquina de su casa solían asaltar los de la mara Salvatrucha. Un día cuando

ella iba pasando, la agarraron y la golpearon con una botella en la cabeza, para obligarla a que se integrara al grupo, pero como ella no quiso le siguieron pegando y le rompieron la ropa que llevaba. En esa oportunidad su mamá pidió ayuda al Ministerio Público y la agencia No.10 le dio medidas de seguridad. Medidas que fueron solo de oficio, porque nunca se presentó la policía en la casa para protegerla.

Aproximadamente dos meses antes de su muerte, María Isabel también había sido acosada sexualmente por el señor Gustavo Bolaños Acevedo. Le ofrecía lujos a cambio de que tuviera relaciones con él. La seguía al salir de las clases de karate, cuando no llegaba a traerla Francisco. Sin embargo, cuando su mamá supo de las intenciones del señor Bolaños le aconsejó que se alejara de esa amistad. Cuando le insinuó algo más, ella lo rechazó.

En las vacaciones de 2001, María Isabel le pidió permiso a su mamá para trabajar como dependiente de una boutique de ropa deportiva, ubicada en la sexta avenida de la zona 1. Ella quería reunir un poco de dinero para los regalos de navidad y comprar zapatos. Así fue como ese fin de año, doña Rosa le autorizó que trabajara.

El 16 de diciembre en horas de la tarde, doña Rosa llevó comida a su hija al almacén, porque iba a salir tarde del trabajo. La notó nerviosa y con fiebre. Los últimos que la vieron salir del almacén fueron sus compañeros de trabajo, quienes indicaron que iba acompañada de su amigo Francisco y Osbel, el cubano que la pretendía.

Un muchacho (amigo que trabajaba como dependiente en el almacén contiguo) vio que al salir María Isabel del trabajo, el cubano la introdujo casi a la fuerza en un carro rojo. También informó que en otro vehículo estaba Francisco. Los compañeros de trabajo informaron que al celular de Marisabel entraron varias llamadas antes de que saliera del trabajo, y que al teléfono del almacén también la llamaron. Estas últimas estaban anotadas en una hoja de papel, que se encuentra en la Fiscalía No.5 de Mixco, que investigó la procedencia de las mismas. Entre los número telefónicos anotados están los de Sharon, una compañera de colegio y los de Francisco Reyes.

Al día siguiente, como María Isabel no llegó a dormir a su casa, su madre empezó a buscarla y puso la denuncia en el Servicio de Investigación Criminal –SIC-, de la Policía Nacional Civil. Junto a Francisco, la buscó en la casa de sus mejores amigas, visitó los diferentes canales de televisión y estaciones de radio. Fueron a los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios y visitaron las morgues tanto de estos hospitales como la Morgue del Organismo Judicial.

El 18 de diciembre, viendo los noticieros de la noche, en uno de ellos reconoció a su hija, quien estaba boca abajo. La joven fue encontrada en un lote baldío en Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco.

Llamó a Francisco y junto a la madre de este, se dirigieron los tres a la morgue, él se encargó de entrar y reconocer el cadáver de Marisabel. Ella estaba como XX, con señales de estrangulamiento y violación múltiple.

La mamá recuerda: “No puedo olvidar cómo le desfiguraron sus ojos, le quebraron una pierna y le hirieron la cabeza.” Agrega, “...la pierna izquierda cortada con machete, el cerebro herido con una piocha, las manos y los pies amarrados con alambre de púas.” En esa oportunidad el forense le informó que, según su criterio, “Marisabel había sido violada y asesinada el día 17 de diciembre en horas de la noche”.

A su madre le extrañó el hecho de que el cuerpo de su hija apareció con el pelo corto, rizado y pintado de rojo. Además, tenía restos de comida en la boca. Rosa, ha indagado por su cuenta y concluye que su hija fue secuestrada por dos hombres, un cubano y un guatemalteco que llevaba tres años tratando de conquistar a María Isabel. Piensa que antes de morir le cortaron el pelo y se lo pintaron.

Doña Rosa expresa frecuentemente que la ofenden las declaraciones públicas de los funcionarios porque generalizan al decir que “todos los asesinatos de mujeres están vinculados con las maras, narcotráfico y solo falta que digan que todas son prostitutas.”

Según la madre, el señor Bolaños fue el primer sospechoso del asesinato de María Isabel, porque en una ocasión, ella le contó a su madre que él consumía drogas. Tomado de: Historia de Vida, María Isabel Veliz Franco, <http://www.sobrevivientes.org/testimonios/Caso%20Marisabel.pdf>

4.1.3. Claudina Isabel Velásquez Paiz:

Claudina Isabel Velásquez Paiz, nació un 21 de noviembre de 1985. Era una joven de diecinueve años de edad, estudiante de segundo año de la carrera de Derecho, en la jornada matutina de la Universidad de San Carlos de Guatemala; hija de Jorge Rolando Velásquez Durán y Claudina Paiz; residía en la casa de sus padres ubicada en primera calle, quince guión cuarenta y uno, Pinares de San Cristóbal, zona 8 de Mixco, junto a ellos y a su hermano Pablo Andrés.

Claudina, descrita por sus padres como una joven llena de vida, sueños e ilusiones, no vivía al azar sino que tenía una vida bien planificada. Soñaba con terminar su carrera universitaria a los 24 años e irse luego a España a estudiar una maestría.

Sin embargo, no fueron más que sueños truncados, que desaparecieron para siempre y fueron arrancados con su asesinato.

El día doce de agosto de 2005, Claudina Isabel se reunió con unos amigos de la Universidad y posteriormente, se dirigió a una fiesta, en la Colonia Panorama, zona 8 de Mixco, San Cristóbal, en donde fue vista con vida por última vez.

Los padres de Claudina Isabel señalan que tuvieron la última comunicación telefónica con ella alrededor de las 11:45 de la noche del viernes 12 de agosto.

Alrededor de las dos de la mañana, los padres recibieron la visita de la señora Zully Moreno, madre del joven Pedro Samayoa Moreno, quien les informó que Claudina Isabel podría estar en grave peligro, por lo cual salieron a buscarla, primero al lugar de la fiesta a la que había asistido en Colonia Panorama y luego en los alrededores, con resultados negativos.

Los agentes de Policía se negaron recibir la denuncia de los padres de Claudina Isabel alrededor de las tres treinta horas, aduciendo que debían esperarse 24 horas para poder interponer la denuncia de una persona desaparecida.

Esta situación es una denegación material al derecho a la justicia y a la obligación del Estado de iniciar investigaciones serias y efectivas en el momento en que se tienen indicios de una situación de violación a los derechos humanos. De haberse puesto de inmediato la denuncia, se podrían haber iniciado acciones de búsqueda efectiva de Claudina Isabel y haber prevenido la violación a su derecho a la vida.

El día 13 de agosto de 2005, a las cinco de la mañana el cadáver de Claudina Isabel fue encontrado en la 10 avenida "A", número 8-87, Colonia Roosevelt, de la zona 11 de esta ciudad.

Según el cuerpo de Bomberos Municipales Claudina Isabel había sido encontrada muerta alrededor de las 5:30 de la mañana, en la zona 11 de esta ciudad.

En la mañana de ese mismo día, los padres continuaron buscando a su hija, en morgues, hospitales, y con amigos de ella. A las once de la mañana, se enteraron de que una joven con características similares a las de su hija, había ingresado a la morgue. Se presentaron al lugar, donde pudieron identificarla.

Informe: Violaciones al Deber de Investigar. PDH (2006 págs.1 y 2)

Según datos publicados en un informe de Amnistía Internacional, Claudina había sido violada y tenía un disparo en la cabeza. Amnistía Internacional (24-11-2005)

4.2. Situación actual de los casos estudiados:

En el caso de Heidy Ruano, a pesar de la forma tan brutal y la saña con que fue cometido el hecho, no fue un caso que tuviera mayor relevancia y al que se le diera seguimiento en los distintos entes de justicia.

En los casos de las otras dos jóvenes, Claudina Isabel Velásquez y María Isabel Veliz Franco, cuyos padres mantuvieron y mantienen una lucha constante dentro de las diferentes instituciones involucradas en impartir justicia, al no lograr el cometido, y habiéndose agotado las instancias nacionales, lograron cada uno por su propio medio, llevar ambos casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-.

En el caso de Claudina Isabel, luego de haber presentado una solicitud en diciembre de 2007 ante la CIDH, lograron una respuesta de que el caso iba a ser analizado. El Periódico 16/01/2008, Pág.7.

La CIDH resolvió el 04 de octubre y declaró admisible el caso. Con lo que logran emplazar al Estado guatemalteco. El Periódico 05/11/2010, Pág.3

En el caso específico de María Isabel, la petición fue hecha ante la CIDH en el año 2004, y admitida en octubre del 2006. Existe un acompañamiento de la Red de la No Violencia contra la Mujer, y del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional –CEJIL-, desde el inicio de la petición.

En marzo de 2011, la Red de la No Violencia contra la Mujer inicia una labor para solicitar el apoyo de la Relatora de los Derechos Humanos de la CIDH, debido a que según considera la Red, el caso no ha avanzado, por lo que piden su intervención.

Por aparte, el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, presentó éstos dos últimos casos junto a otros cinco ante la CIDH, en septiembre de 2010, al tiempo pide que se acepten para su trámite, y que se establezcan las responsabilidades del Gobierno de Guatemala.

De acuerdo a Alba Trejo, Comisionada Presidencial contra el Femicidio en Guatemala, comisión que fue creada en el año 2008. Esa institución tiene como objetivo principal dar seguimiento a los casos de femicidio, evaluarlos y hacer un diagnóstico, así como realizar informes al Presidente de la República para que el Estado de Guatemala dicte las acciones a seguir, para abordarlos de forma integral y coordinada.

Actualmente, esta entidad brinda apoyo a Rosa Franco madre de María Isabel Veliz Franco, haciendo gestiones ante el Ministerio de Gobernación para que esa instancia de Estado le brinde protección a ella y su familia mientras concluye el caso. Entrevista (2011).

En este caso específico, el Ministerio Público no ha logrado indicios que den con los asesinos. Mientras que en el caso de Claudina, existen algunos indicios, y líneas de investigación, porque la familia ha seguido trabajando en ellos; concluyó Trejo. Entrevista (2011).

Capítulo V

Metodología Utilizada

5.1. Método utilizado:

Para la realización del presente trabajo investigativo se utilizó el modelo de Análisis de Contenido de Bernard Berelson, que se encuentra dentro de la corriente Funcionalista que para el efecto propone el autor. Las categorías de análisis que se refieren a la esencia del contenido son: *el asunto, la tendencia, la pauta, los valores, los métodos, los rasgos, el actor, la autoridad, el origen y el grupo receptor*. Sin embargo, para llevar a cabo el análisis de las notas informativas se tomaron en cuenta solo las siguientes categorías: el asunto, la tendencia, la pauta, los valores, el actor, la autoridad y los estereotipos, por ser las que más se apegaban a las notas encontradas para la presente investigación.

5.2. Objetivos de la investigación:

5.2.1. General:

Analizar cuál fue el tratamiento que le dieron los matutinos Prensa Libre, el Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario al asesinato contra tres jóvenes mujeres, durante el mes siguiente de que sucedió cada uno de los femicidios.

5.2.2. Específicos:

Determinar si el tratamiento de la información publicada por Prensa Libre, el Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario de los tres casos de femicidio fue amarillista.

Determinar si el tratamiento de la información publicada en los cuatro matutinos analizados fue sensacionalista.

Determinar si las notas publicadas contribuyeron a la degradación de las víctimas, mediante el uso de adjetivos estereotipados para referirse a las víctimas en los casos analizados.

Técnicas utilizadas

5.3. Técnicas utilizadas para el análisis:

5.3.1. Monitoreo de medios:

Para la elaboración del presente trabajo, se realizó un monitoreo de los cuatro medios de comunicación social escritos seleccionados para la ejecución del mismo, que son: Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Nuestro Diario; durante el mes siguiente, partiendo del día posterior de que ocurrió cada caso.

Se tomaron en cuenta las notas informativas, entrevistas, editoriales, reportajes o notas de opinión que tuvieran relación directa con los casos.

5.3.2. Elaboración de cuadros ó matrices:

Se elaboraron matrices con la información del conteo de las notas e imágenes encontradas relacionadas con el tema, que incluyen los siguientes datos: nombre del caso, nombre del diario, cantidad de notas o imágenes, fechas del período correspondiente y conteo total. Así también, un cuadro de categorías para el análisis de contenido.

5.3.3. Entrevistas realizadas:

Se llevaron a cabo nueve entrevistas, con representantes de cuerpos de socorro, representantes de organizaciones que velan por los derechos

humanos de las mujeres y reporteros y jefes de redacción de diversos diarios del país. Todo lo anterior, para dar soporte a la presente investigación.

5.3.4. Recopilación de notas en imágenes:

Luego del conteo de las notas, se efectuó una recopilación de los diarios, se tomaron fotografías de las notas encontradas para la realización del análisis, con el que se buscó entre otras aspectos, establecer si se utilizaron estereotipos para referirse a las víctimas en la redacción de cada una de las publicaciones.

Los diarios consultados fueron: Prensa Libre, el Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario, de las siguientes fechas: 07 de marzo al 07 de abril de 2005, del 14 de agosto al 14 de septiembre 2005 y del 19 de diciembre 2001 al 19 de enero 2002.

Capítulo VI

Análisis de Resultados

6.1. Análisis del Caso de Heidy Marisol Ruano López

Fecha en que ocurrió el femicidio: 06 de marzo 2005

Fechas del monitoreo: del 07 de marzo al 07 de abril 2005.

6.1.1.



Titular:	Matan a mujer en un hotel
Periódico:	Prensa Libre
Fecha:	08 de marzo 2005
Página:	10
Sección:	Nacionales
Redactor:	Julio F. Lara

Análisis: El contenido de la nota hace referencia al hallazgo de una mujer de aproximadamente 18 años, encontrada muerta en el interior de un hotel de la zona 1, aunque en realidad la víctima tenía 14 años. La nota aporta

datos de los objetos encontrados en la habitación, entre ellos “bolsitas de crack y envases de vidrio quebrados”, frases que dejan entrever que la víctima usaba drogas o ingería licor. De antemano y de manera indirecta involucran a la víctima en cualquier situación que la pudo llevar a la muerte.

6.1.2.



Titular:	Mujer muerta en hotel tenía 14 años
Periódico:	Prensa Libre
Fecha:	09 de marzo 2005
Página:	12
Sección:	Nacionales
Redactor:	Julio F. Lara

Análisis: La nota hace alusión a la identificación de la víctima localizada dos días antes en la habitación del hotel Hidalgo. El padre narra la razón por la que su hija se encontraba recluida en un centro de rehabilitación y de los posibles problemas que pudieron llevarla a escapar del lugar.

En esta nota se hace mención de que la menor entró al hotel acompañada de tres individuos, la redacción de la nota deja entrever la reputación de la menor, al hacer notar que ingresó al hotel acompañada por 3 hombres, y la saña con que le dieron muerte, habla que fue a causa de múltiples heridas de arma blanca; además, muestra la situación de inseguridad y vulnerabilidad en que viven las mujeres y sobre todo las jóvenes y niñas del país.

6.1.3.



Titular:	Identifican a mujer
Periódico:	El Periódico
Fecha:	09 de marzo 2005
Página:	06
Sección:	Hechos
Redactor:	Redacción del diario

Análisis: se trata de una nota pequeña, presentada en la sección de “Hechos”. Menciona la identificación del cadáver de la víctima en la morgue, por parte del padre de la menor, Elías Ruano.

De acuerdo a la nota, el padre de la víctima hace mención de que su hija se encontraba recluida en un centro de rehabilitación porque se juntaba con mareros. Se hace una estigmatización de la víctima, al relacionarla con mareros, lo que la sitúa a ella de manera indirecta bajo el mismo calificativo.



6.1.4.

Titular:	Tenía 14 años
Periódico:	Nuestro Diario
Fecha:	07 de marzo 2005
Página:	02
Sección:	Noticias
Redactor:	Mario Morales

Análisis: “Heidy simpatizaba con un muchacho y no nos pareció (entonces) se puso muy rebelde (...)”, dice en uno de sus párrafos el texto de ésta nota, en la cual se hace uso del estereotipo de la rebeldía para referirse a la menor, calificativo dado por el padre de la joven.

6.1.5.



Titular:	En un hotel
Periódico:	Nuestro Diario
Fecha:	08 de marzo 2005
Página:	01, Portada del diario
Redactor:	Redacción del diario

Análisis: La portada de Nuestro Diario de esa fecha, fue dedicada al caso de Heidy Marisol Ruano, dice lo siguiente “Asesinan a mujer” y “En un hotel.” En la imagen principal destacan el momento en que bomberos trasladan el cadáver de la menor en una camilla, al fondo agentes de la PNC y reporteros de diversos medios. Con la frase “En un hotel” se presenta la nota de manera sensacionalista, el texto está escrito con letras más grandes que los demás textos y resaltan en color rojo.

6.1.6



Titular:	Fue en el hotel
Sub-título:	Joven es asesinada por tres desconocidos
Periódico:	Nuestro Diario
Fecha:	08 de marzo 2005
Página:	02
Sección:	Noticias
Redactor:	Mario Morales

En la redacción de ésta nota dice: “Antes del crimen, por las evidencias encontradas en el lugar, la víctima y sus acompañantes se habían drogado y emborrachado”, hacen alusión a la víctima, calificándola de drogadicta y que se emborrachaba. Además, la frase utilizada en el titular de la nota: “Fue en el hotel”, marca una tendencia a pensar que la víctima era una trabajadora del sexo, por la manera es que está redactado el titular. Se muestra en colores

encendidos (letras amarillas y fondo rojo), de una manera sensacionalista, que busca llamar la atención del público lector.

Titular:	-----
Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha:	Del 07 de marzo al 07 de abril 2005
Página:	-----
Redactor:	-----

En los ejemplares del periódico Siglo Veintiuno, correspondientes a las fechas que en que se realizó el monitoreo para efectuar este estudio, no se encontró ninguna nota relacionada con el caso de Heidy Marisol Ruano López.

6.2. Análisis del Caso de María Isabel Veliz Franco

Fecha en que ocurrió el femicidio: 18 de diciembre 2001

Fechas del monitoreo: del 19 de diciembre de 2001 al

19 de enero de 2002.



6.2.1.

Titular:	Matan a mujer
Periódico:	Prensa Libre
Fecha:	19 de diciembre 2001
Página:	12
Sección:	Actualidad Nacional
Redactor:	Redacción del diario

Observaciones: al momento en que fue redactada la nota el cadáver aún no había sido identificado. Tanto en éste como en los otros dos casos de femicidio que fueron estudiados, se observa que hubo saña al cometer los hechos. Esta nota, menciona que el cadáver presentaba señales de tortura.

6.2.1.





Titular:	Hallan mujer sin vida
Periódico:	Nuestro Diario
Fecha:	19 de diciembre 2001
Página:	02
Sección:	Noticias
Redactor:	Byron Mazariegos

Observación: el cadáver aún no había sido identificado al momento de redactar esta nota.

Análisis: El titular de la nota, “Hallan mujer sin vida”, redactado de manera sensacionalista, y con cierto morbo pues invita, llama la atención, del público a leer la nota, con la finalidad de que se entere de ésta clase de sucesos.

Titular:	-----
Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha:	Del 19 de diciembre 2001 a 19 de enero 2002
Página:	-----
Redactor:	-----

Titular:	-----
Periódico:	El Periódico.
Fecha:	Del 19 de diciembre 2001 a 19 de enero 2002
Página:	-----
Redactor:	-----

En los periódicos Siglo Veintiuno y el Periódico, correspondientes a las fechas en que se realizó el monitoreo no se encontraron notas relacionadas con el caso de María Isabel Veliz Franco. Mientras que, en las notas encontradas en los diarios Prensa Libre y Nuestro Diario, no había sido identificada la víctima al momento de las publicaciones.

6.3. Análisis del Caso de Claudina Isabel Velásquez Paiz

Fecha en que ocurrió el femicidio: 13 de agosto 2005

Fechas del monitoreo: del 14 de agosto al 14 de septiembre 2005.

6.3.1.



Titular:	Otros hechos
Periódico:	Prensa Libre
Fecha:	14 de agosto 2005
Página:	14
Sección:	Actualidad Nacional
Redactor:	Leonel Cereser

Análisis: Esta nota únicamente muestra el hallazgo del cadáver, no fue identificada la víctima, la nota fue redactada sin mayores datos del hallazgo ni de la mujer. Se presenta una nota muy pequeña, dentro de otros hechos que ocurrieron en esa misma fecha.

6.3.2.



Titular:	Balean a otra mujer
Periódico:	Nuestro Diario
Fecha:	14 de agosto 2005
Página:	04
Sección:	Noticias
Redactor:	Alex Maldonado

Análisis: (...) asesinada a balazos, dice en su inicio la nota que tiene como titular, "Balean a otra mujer", constantemente se observa el uso de palabras como *balazos*, *disparos*, *etc.*, que además de atraer la atención de quien lee estas notas, despiertan el morbo para que las sigan leyendo.

Más adelante, en otro de los textos de la nota se lee: "Tenía dos tiros en el pecho. Creemos que pudo haber sido violada en otro sector y asesinada aquí" dijo un detective.

Observaciones: es de hacer mención que la víctima fue identificada en la nota como Claudia Velásquez, cuando en realidad su nombre era Claudina.

Titular:	-----
Periódico:	Siglo Veintiuno
Fecha:	Del 14 de agosto al 14 de septiembre 2005
Página:	-----
Redactor:	-----

Titular:	-----
Periódico:	El Periódico.
Fecha:	Del 14 de agosto al 14 de septiembre de 2005
Página:	-----
Redactor:	-----

Del caso de Claudina Velásquez, no se encontraron notas en el monitoreo que se efectuó, entre el 14 de agosto y el 14 de septiembre de 2005, ni en el diario El Periódico ni en Siglo Veintiuno.

Aplicación del modelo de Análisis de Bernard Berelson a las notas de Prensa Libre.

PRENSA LIBRE									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<p><u>Heidy Marisol Ruano López.</u></p> <p>Fecha en que ocurrió el hecho: 06 de marzo de 2005.</p> <p>Fecha de publicación: 08 de marzo 2005.</p> <p>Página 10</p>	<p><i>Matan a mujer en hotel.</i></p>	<p>La nota hace referencia a la muerte de una mujer de aprox. 18 años, dentro de la habitación de un hotel de la zona 1 capitalina.</p>	<p>Desfavorable para la víctima, al mencionar el hallazgo de drogas y licor, la nota insinúa que la víctima era drogadicta, y que se trataba de una prostituta, puesto que menciona que ingresó al hotel acompañada por tres individuos.</p>	<p>En la nota sobresale el hecho de que en el espejo de la habitación donde dieron muerte a la joven, estaba escrito con marcador y pintalabios "Clara te amo" y "Nunca te metas". Lo que apunta a que pudo tratarse de un mensaje para una tercera persona, quizá otra jovencita.</p>	<p>La nota refiere antivalores como la drogadicción y el alcoholismo, puesto que menciona que según las autoridades, en la habitación encontraron bolsas de crack y envases de vidrio quebrados.</p>	<p>Es una joven de 14 años de edad, aunque el medio hace referencia a que se trataba de una mujer de aprox. 18 años.</p>	<p>Bomberos Voluntarios PNC y Fernando Hernández (encargado de hotel).</p>	<p>Drogadicta y Prostituta son dos estereotipos que se manejan de forma implícita en la redacción de la nota y que contribuyen a degradar a la víctima; menciona que la joven ingresó al hotel después de las 9 de la noche, acompañada de tres individuos, y que en la habitación encontraron bolsas de crack y botellas de vidrio quebradas.</p>	<p>En la redacción de la nota no se encontró que se haga uso del sensacionalismo ni del amarillismo. Únicamente se encontró en la manera en que está redactado el titular de la misma si se evidencia sensacionalismo por las palabras que emplea: "<i>Matan a mujer en hotel</i>", que causa impacto en el lector, y lo invita a leer la nota completa.</p>

Fuente: Elaboración propia.

PRENSA LIBRE									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso:	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<p><u>Heidy Marisol Ruano López</u></p> <p>Fecha en que ocurrió el hecho: 06 de marzo de 2005.</p> <p>Fecha de publicación: 09 de marzo 2005.</p> <p>Página 12</p>	<p><i>Mujer Muerta en hotel tenía 14 años.</i></p>	<p>Esta nota, menciona que la víctima fue identificada, y resalta el hecho que la joven escapó de un centro de rehabilitación en la zona 13. Que murió por varias heridas de arma blanca. Y que llegó al hotel acompañada de tres individuos.</p>	<p>La nota es desfavorable para la víctima, hace referencia a que la víctima se escapó de un centro de rehabilitación; la lectura de esto es que era una niña rebelde.</p>	<p>La nota hace énfasis a que el cuerpo de la joven tenía múltiples heridas de arma blanca y hace de nuevo referencia a los rótulos escritos en el espejo "Clara te amo" y "Nunca te metas", como un claro mensaje dejado allí para alguien más.</p>	<p>Uno de los antivalores que se presenta es la mención de la nota de que la joven llegó al hotel acompañada de tres individuos, lo que hace pensar que se trataba de una mujer cualquiera.</p>	<p>Heidy Marisol Ruano, joven de 14 años de edad.</p>	<p>Elías Ruano, padre de la menor.</p>	<p>La nota presenta los estereotipos de forma implícita de rebeldía y prostitución, al mencionar que la joven escapó del centro de rehabilitación en que estaba recluida; y que llegó acompañada de tres individuos al hotel donde le dieron muerte.</p>	<p>En esta nota como en la anterior, se encontró que por la forma en que está redactado el titular y por los colores que utilizan en las letras (rojo y amarillo), apela al sensacionalismo. Así también, en la imagen que muestra el cuerpo de la menor en el piso de la habitación, envuelto en una sábana y al fondo las paredes manchadas de sangre.</p>

Fuente: Elaboración propia.

PRENSA LIBRE									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso:	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<p><u>María Isabel Veliz Franco.</u></p> <p><i>Fecha en que ocurrió el hecho: 18 de diciembre de 2001.</i></p> <p><i>Fecha de publicación: 19 de diciembre 2001.</i></p> <p><i>Página 12</i></p>	<p><i>Matan a mujer</i></p>	<p>La nota se refiere al hallazgo del cadáver de una mujer, envuelto en una bolsa de plástico negro y con señales de tortura.</p>	<p>La nota brinda información escasa, la víctima aún no había sido identificada. Sin embargo, es desfavorable al hacer mención de que el cuerpo presentaba señales de tortura.</p>	<p>Aunque se trata de una joven de 15 años, la nota indica que tenía aprox. 22. Por la forma en que fue encontrada sugiere que pudo tratarse no sólo de una mujer mayor sino de alguien involucrado en algún otro hecho.</p>	<p>La nota indica que el cuerpo de la víctima estaba medio envuelto en una bolsa de plástico, con señales de tortura, lo que envía el mensaje del poco respeto que se tiene por la vida humana.</p>	<p>Aunque se trata de una joven de 15 años, la nota hace referencia a una mujer de aprox. 22 años de edad.</p>	<p>Bomberos Voluntarios</p>	<p>En esta nota no se encontraron estereotipos de ninguna clase.</p>	<p>La nota es muy pequeña y no da indicios de que haga uso de sensacionalismo ni de amarillismo.</p>

Fuente: Elaboración propia.

PRENSA LIBRE									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso:	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<p><u>Claudina Isabel Velásquez Paiz.</u></p> <p>Fecha en que ocurrió el hecho: 13 de agosto de 2005.</p> <p>Fecha de publicación: 14 de agosto 2005.</p> <p>Página 14</p>	<p>La nota no tiene un titular, está incluida dentro de la sección "otros hechos", en la que se publican notas cortas sobre hechos violentos.</p>	<p>La nota hace referencia al hallazgo del cadáver de una joven mujer con múltiples disparos.</p>	<p>Desfavorable al mencionar que la víctima falleció por múltiples disparos.</p>	<p>La nota, presentada de forma muy breve, que en pocas palabras hace alusión a un hecho más de violencia femicida ocurrida en el país.</p>	<p>La violencia como tal, es el hecho que presenta esta nota como un antivalor, por la forma en que murió la víctima. "Con múltiples disparos".</p>	<p>Mujer de aprox. 18 años</p>	<p>No indica</p>	<p>Estereotipos inexistentes en la nota.</p>	<p>La nota no apela al uso del sensacionalismo ni del amarillismo.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Aplicación del modelo de Análisis de Bernard Berelson a las notas de Nuestro Diario.

NUESTRO DIARIO									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<p><u>Heidy Marisol Ruano López</u></p> <p>Fecha en que ocurrió el hecho: 06 de marzo de 2005.</p> <p>Fecha de publicación: 07 de marzo 2005.</p> <p>Página 02</p>	<p>Tenía 14 años.</p>	<p>Joven mujer asesinada en un hotel de la zona 1 capitalina.</p>	<p>La nota es desfavorable para la víctima, el padre de la víctima hace referencia a que su hija era rebelde, y que tenía amistades que a ellos (los padres) no les parecían.</p>	<p>La relación con las amistades pudo haber sido la causa que llevó a la joven a una muerte violenta.</p>	<p>Violencia y agresión física. La joven recibió múltiples heridas producidas con cuchillo y chaves de botella.</p>	<p>Heidy Marisol Ruano</p>	<p>Elías Ruano, padre de la menor.</p>	<p>Rebelde es un estereotipo utilizado de forma explícita al redactar la nota, según lo dicho por el padre de la víctima. Desobediente, es un estereotipo utilizado para referirse a la víctima de forma implícita, al referirse a las amistades que tenía la joven.</p>	<p>La nota apela al sensacionalismo, menciona la saña con que le dieron muerte a la joven al realizarle heridas con cuchillo y pedazos de chaves de botella.</p>

Fuente: Elaboración propia.

NUESTRO DIARIO									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<p><u>Heidy Marisol Ruano López</u></p> <p>Fecha en que ocurrió el hecho: 06 de marzo de 2005.</p> <p>Fecha de publicación: 08 de marzo 2005.</p> <p>Página 01 Portada.</p>	<p>Asesinan a mujer. En un hotel.</p>	<p>La primera plana del matutino muestra la imagen del momento en que el cadáver de una mujer asesinada en un hotel es trasladado por los bomberos.</p>	<p>Desfavorable a la víctima, porque en el titular en letras grandes sólo se lee "En un hotel", lo que hace suponer muchas cosas sobre la reputación de la víctima.</p>	<p>Por la manera en que es presentado el titular de la portada, se puede concluir en diversas hipótesis, entre ellas, que pudo tratarse de una prostituta.</p>	<p>La violencia e irrespeto por la vida humana.</p>	<p>Joven asesinada.</p>	<p>No indica.</p>	<p>De manera implícita se menciona una vez más que se pudo tratar de una prostituta, el titular dice: <i>Asesinan a mujer. y En un hotel.</i> Envía el mensaje que pudo ser una sexo servidora.</p>	<p>La portada muestra el momento en que el cadáver era trasladado en camilla por bomberos. Policías y reporteros observan la escena. Es sensacionalista y amarillista, el titular es en letras grandes y rojas, La imagen despierta morbo en el lector.</p>
<p><u>Heidy Marisol Ruano López</u></p> <p>Fecha de publicación: 08 de marzo 2005.</p> <p>Página 02 Portada.</p>	<p>Fue en el hotel. Joven asesinada por tres desconocidos.</p>	<p>La nota hace referencia a al asesinato de una joven dentro de un hotel ubicado en la zona 1 capitalina.</p>	<p>Desfavorable, drogas y alcohol; su redacción dice: "antes del crimen, por las evidencias encontradas en el lugar, la víctima y sus acompañantes se habían drogado y emborrachado en el lugar".</p>	<p>"Fue en el hotel" dice el titular de la nota, y continúa: joven es asesinada por tres individuos. La redacción de la nota, deja entre ver que se trataba de una prostituta.</p>	<p>la drogadicción y alcoholismo del que también pudo ser presa la víctima.</p>	<p>Joven asesinada.</p>	<p>Elías Ruano, padre de la menor. Fernando Hernández, encargado del hotel.</p>	<p>Drogadicta, borracha de manera explícita y prostituta de forma implícita son tres de los estereotipos utilizados en la redacción de la nota, al referirse a la conducta de la víctima y sus acompañantes.</p>	<p>La nota, empezando por sus titulares, muestra sensacionalismo o amarillismo. Son usados colores fuertes como el rojo y amarillo en sus titulares é imágenes que abarcan el 60% de la nota.</p>

NUESTRO DIARIO									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<p><u>María Isabel Veliz Franco</u></p> <p>Fecha en que ocurrió el hecho: 18 de diciembre de 2001.</p> <p>Fecha de publicación: 19 de diciembre 2001.</p> <p>Página 02</p>	<p><i>Hallan mujer sin vida</i></p>	<p>La nota hace referencia al hallazgo del cuerpo de una joven mujer sin vida, localizado en un lote baldío.</p>	<p>Desfavorable, el cuerpo encontrado boca abajo, con una bolsa negra en el rostro, e indica que tenía señales de violencia.</p>	<p>De acuerdo a la nota, se cree que la víctima murió por asfixia. Aunque también se cree que la víctima pudo secuestrada.</p>	<p>El antivalor o desvalorización que se tiene por la vida humana, no solamente por el hecho de violencia en sí mismo sino por el irrespeto que se muestra por la vida al dejar el cuerpo con señales de tortura y con una bolsa plástica en el rostro.</p>	<p>Mujer sin vida.</p>	<p>Policía Nacional Civil y Bomberos Voluntarios.</p>	<p>No hay</p>	<p>La nota no hace uso del sensacionalismo o el amarillismo en su redacción.</p>
<p><u>Claudina I. Velásquez Paiz</u></p> <p>Fecha en que ocurrió el hecho: 13 de agosto de 2005.</p> <p>Fecha de publicación: 14 de agosto 2001.</p> <p>Página: 04</p>	<p><i>Balean a otra mujer.</i></p>	<p>La nota narra el hallazgo del cadáver de otra mujer asesinada a balazos y que fue violada.</p>	<p>Desfavorable a la víctima, quien según narra la nota, fue violada.</p>	<p>Se cree que la víctima fue violada en un sitio diferente de donde fue asesinada y se encontró el cadáver.</p>	<p>Violación, violencia e irrespeto por la vida.</p>	<p>Identificada Claudia I. Velásquez aunque su nombre era Claudina.</p>	<p>Bomberos Voluntarios y vecinos del sector</p>	<p>No hay</p>	<p>En el titular de la nota "Balean a otra mujer", se apela al uso del sensacionalismo. Es un titular que busca despertar el interés del lector para que lea la nota completa.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Aplicación del modelo de Análisis de Bernard Berelson a las notas de El Periódico.

EL PERIÓDICO									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<p><u>Heidy Marisol Ruano López</u></p> <p>Fecha en que ocurrió el hecho: 06 de marzo de 2005.</p> <p>Fecha de publicación: 09 de marzo 2005.</p> <p>Página 06.</p>	<p>Identifican a mujer.</p>	<p>La nota se refiere a la identificación del cadáver de una joven localizada en la habitación de un hotel, ubicado en la zona 1 capitalina.</p>	<p>Es desfavorable para la víctima, porque el padre de la menor hace alusión a que su hija se juntaba con mareros.</p>	<p>La nota hace referencia a que la joven se juntaba con mareros, por lo que podría tratarse de alguna venganza de algún marero ó por pertenecer a las maras.</p>	<p>El antivalor que presenta la nota es el problema de las maras o pandillas.</p>	<p>Heidy Marisol Ruano</p>	<p>Elías Ruano, padre de la menor.</p>	<p>Aunque el mensaje de la nota es explícito, presenta de manera implícita que la joven era marera.</p>	<p>La nota no presenta indicios de sensacionalismo o amarillismo en la forma como fue redactada. Y, solamente presenta una imagen del momento del traslado del cadáver a la morgue.</p>
<p><u>María Isabel Veliz Franco</u></p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>
<p><u>Claudina I. Velásquez Paiz</u></p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>

Fuente: Elaboración propia.

Aplicación del modelo de Análisis de Bernard Berelson a las notas de Siglo Veintiuno.

SIGLO VEINTIUNO									
Unidad de contexto				Unidades por categorías					
Nombre del caso	Titular de cada nota	Asunto	Tendencia	Pauta	Valores o antivalores	Actor	Autoridad	Estereotipos	Amarillismo y/o sensacionalismo
<u>Heidy Marisol Ruano López</u>	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<u>María Isabel Veliz Franco</u>	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<u>Claudina I. Velásquez Paiz</u>	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se aplicó el modelo de análisis de Bernard Berelson a los cuadros anteriores, en los que se incluyeron todas las notas publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Nuestro Diario y Siglo Veintiuno, de los tres casos de femicidio estudiados, durante el mes siguiente de la fecha en que ocurrió cada uno de los hechos. Se tomaron las categoría siguientes: asunto, tendencia, pauta, valores (ó anti-valores), actor y autoridad; así como los estereotipos, y se analizó la presencia o ausencia de sensacionalismo y amarillismo en la redacción de cada nota.

Cabe mencionar que en el matutino Siglo Veintiuno no se encontraron notas publicadas de ninguno de los tres casos de femicidio.

CUATRO MEDIOS ESCRITOS					
Categoría de análisis: asunto	Prensa Libre	Nuestro Diario	El Periódico	Siglo Veintiuno	Cantidad de notas
Violencia	0	2	1	0	3
Violencia por arma blanca	2	1	0	0	3
Violencia por arma de fuego.	1	1	0	0	2
Violencia con señales de tortura.	1	0	0	0	1
Violencia y asfixia.	0	1	0	0	1
				TOTAL	10

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Como se observa en el cuadro anterior, el 100% de los casos se dieron por hechos violentos, el 30% se puede considerar violencia generalizada, el 30% por violencia por arma blanca, el 20% por arma de fuego, en el 10% hubo señales de tortura y el otro 10% se dio por violencia y asfixia.

CUATRO MEDIOS ESCRITOS					
Categoría de análisis: valores o anti-valores.	Prensa Libre	Nuestro Diario	El Periódico	Siglo Veintiuno	Cantidad de notas
Drogas y licor	1	1	1	0	3
Marera o pandillera.	0	0	1	0	1
Rebeldía	0	1	0	0	1
Cuerpos abandonados en bolsas plásticas.	1	1	0	0	2
TOTAL					7

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: De acuerdo a los datos del cuadro anterior, en el 70% de las notas publicadas se mencionan anti-valores utilizados mediante estereotipos que enmarcan o señalan a las víctimas como los siguientes: drogadicta, borracha, marera, pandillera, rebelde, y se puede observar también la degradación social y el poco valor por la vida, cuando dejan los cuerpos cubiertos y abandonados en bolsas plásticas.

CUATRO MEDIOS ESCRITOS					
Categoría de análisis: pauta Caso: Heidy Marisol Ruano López	Prensa Libre	Nuestro Diario	El Periódico	Siglo Veintiuno	Unidad de enumeración
“Bolsas de empaque de crack y envases quebrados”. P.1.	2	1	1	0	4
“En un espejo estaba escrito “Clara te amo” y “Nunca te metas” P.2.	2	0	0	0	2
“Llegó al hotel acompañada de tres individuos”. P.3.	1	1	0	0	2
Se juntaba con mareros. P.4.	0	0	1	0	1
Asesinan a mujer. En un hotel. P.5.	0	1	0	0	1
Fue en el hotel. P.6.	0	1	0	0	1
Categoría de análisis: pauta Caso: María Isabel Veliz Franco					
“El cuerpo estaba medio envuelto en una bolsa de plástico, con señales de tortura”. P.7.	1	0	0	0	1
“Al parecer murió por asfixia...” P.8.	0	1	0	0	1
Categoría de análisis: pauta Caso: Claudina I. Velásquez Paiz					
“Los balazos me despertaron, pero al parecer no hubo voces de personas...” P.9.	0	1	0	0	1
				TOTAL	
					14

Fuente: Elaboración propia.

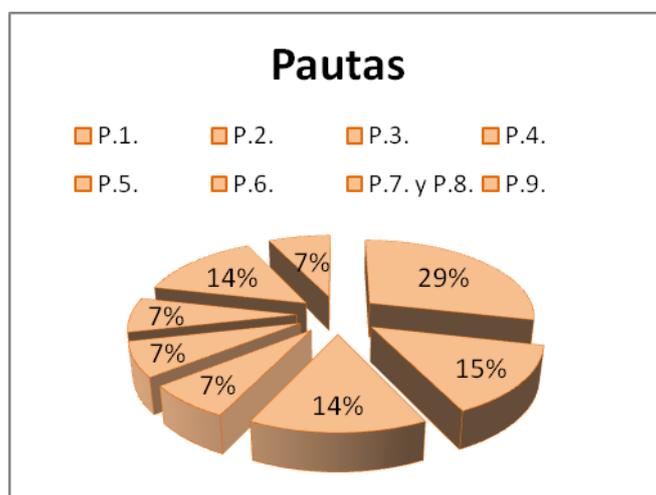
Análisis: Se tomaron en cuenta las pautas anteriores en el caso de Heidy Marisol Ruano López, el 29%, equivalente a cuatro notas se basan en el supuesto de la drogadicción, al mencionar la presencia de bolsas de crack y envases de vidrio quebrados en la escena del crimen, en una de ellas incluso

se hace mención que la víctima junto a sus victimarios ingirieron drogas y alcohol previo a que le dieran muerte. Nuestro Diario “En un hotel” 08/03/2005 pág.02.

El 15% de las notas, hace referencia a lo escrito en un espejo de la escena del crimen “Clara te amo” y “Nunca te metas”, suponen que la víctima fue utilizada para enviar un mensaje a terceros. Por otro lado, en el 14% de las publicaciones, resalta la premisa “llegó a un hotel acompañada de tres individuos”, sugiere que la dudosa reputación de la víctima pudo llevarla a la muerte. El 7% obedece a la aseveración “se juntaba con mareros”, que inducen a creer que la víctima era marera ó pertenecía a alguna pandilla. El 7% en el que se hace mención “Asesinan a mujer” “En un hotel” y “Fue en el hotel” una vez más lleva a pensar que se trataba de una prostituta o mujer de la calle, por la manera en que señalan el lugar en que ocurrió el hecho.

Es de mencionar que en el caso de María Isabel Veliz Franco, el 14% equivalente a una publicación, cuyas dos pautas hacen referencia a señales de tortura y asfixia de la víctima.

Finalmente, el 7% restante, equivalente a una pauta que indica que la víctima fue muerta a balazos.



CUATRO MEDIOS ESCRITOS					
Categoría de análisis: origen.	Prensa Libre	Nuestro Diario	El Periódico	Siglo Veintiuno	Unidad de enumeración
Caso Heidy Marisol Ruano López	2	3	1	0	6
Caso: María Isabel Veliz Franco	1	1	0	0	2
Caso: Claudina Isabel Velásquez Paiz.	1	1	0	0	2
TOTAL					10

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: de acuerdo a la categoría de origen, el 50% de las notas fueron publicadas en Nuestro Diario, el 40% en Prensa Libre, el 10% en el Periódico y 0% en Siglo Veintiuno.

CUATRO MEDIOS ESCRITOS					
Categoría de análisis: actor.	Prensa Libre	Nuestro Diario	El Periódico	Siglo Veintiuno	Unidad de enumeración
Caso Heidy Marisol Ruano López	1	2	1	0	4
Caso: María Isabel Veliz Franco	0	0	0	0	0
Caso: Claudina Isabel Velásquez Paiz.	0	1	0	0	1
TOTAL					5

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: en el 50% fueron plenamente identificadas las víctimas, quienes son el eje central de la información, mientras que en el 50% restante únicamente se hace mención de los hechos sin determinar de quien o quienes se trata la información.

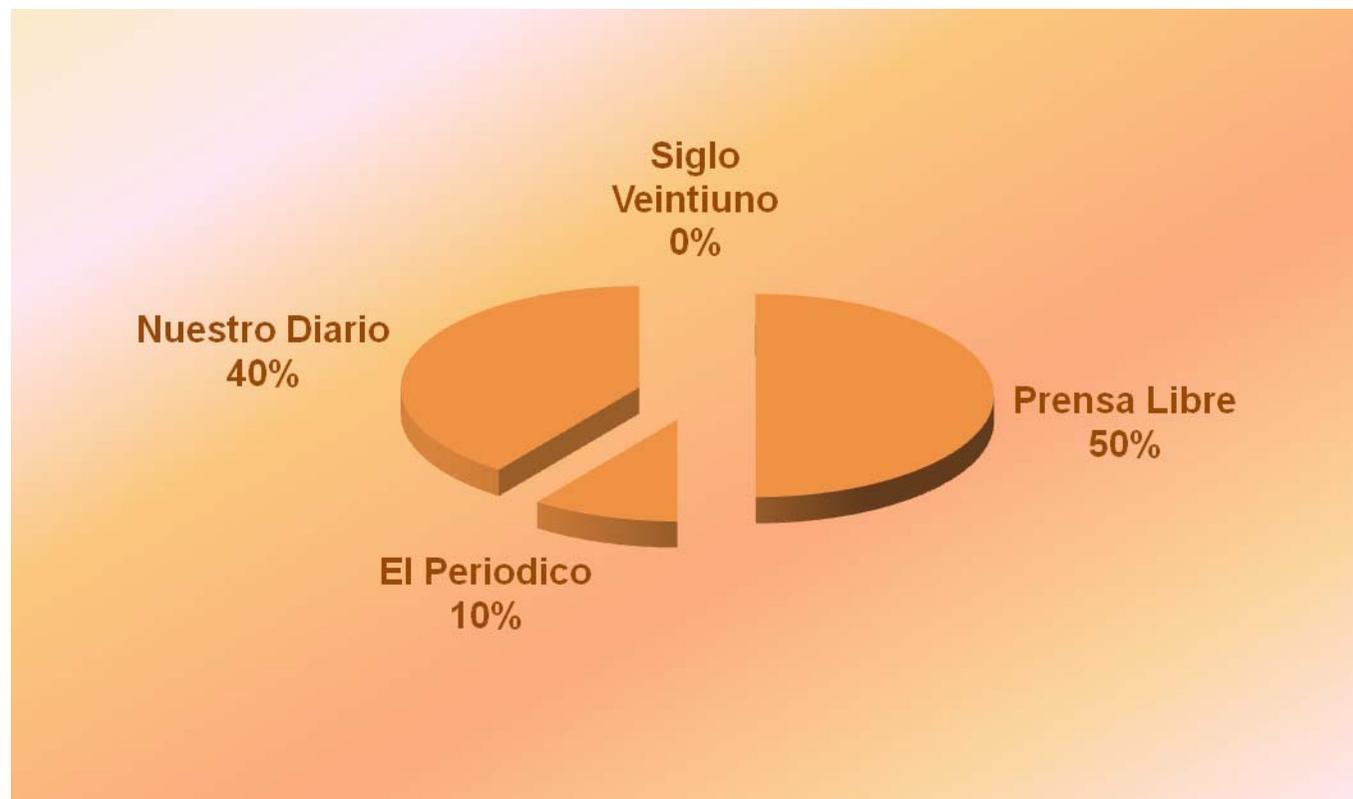
CUADRO No. 1
ANALISIS HEMEROGRÁFICO

Nombre del caso	Nombre del Diario	No. de notas publicadas	Período que comprenden las publicaciones	Total de notas publicadas
Heidy Marisol Ruano López	Prensa Libre	2	Diarios del 07 de marzo al 07 de abril de 2005.	6
	El Periódico	1		
	Siglo Veintiuno	0		
	Nuestro Diario	3		
María Isabel Veliz Franco	Prensa Libre	1	Diarios del 19 de diciembre 2001, al 19 de enero de 2002.	2
	El Periódico	0		
	Siglo Veintiuno	0		
	Nuestro Diario	1		
Claudina Isabel Velásquez Paiz	Prensa Libre	1	Diarios del 14 de agosto al 14 de septiembre de 2005	2
	El Periódico	0		
	Siglo Veintiuno	0		
	Nuestro Diario	1		
	-	-	Total notas publicadas	10

Fuente: Elaboración propia.

(Ver gráfica No.1)

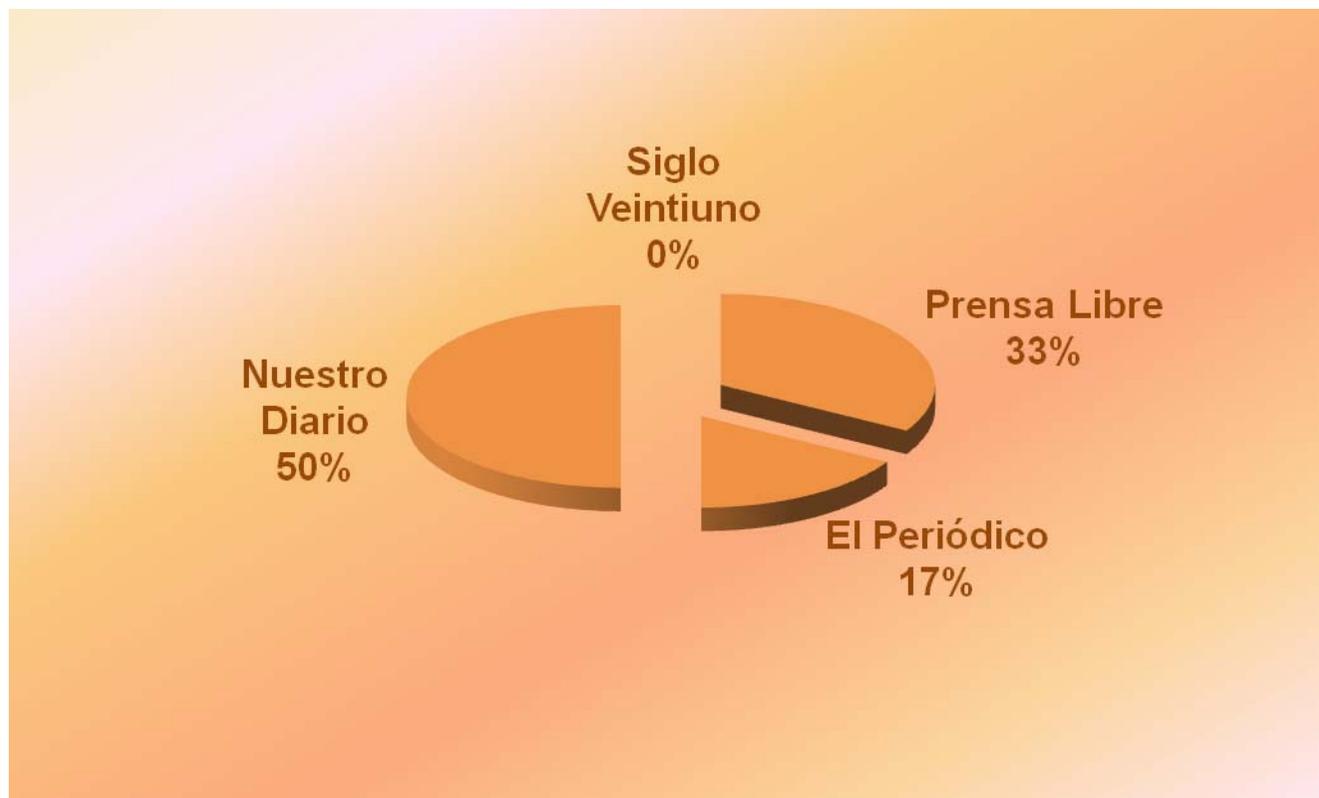
Grafica No.1
Cobertura General de los 3 Casos de Femicidio



Fuente: Elaboración propia.

La cobertura que los diarios Prensa Libre, el Periódico, Siglo Veintiuno y Nuestro Diario dieron a los casos de femicidio de Heidy Marisol Ruano, María Isabel Veliz y Claudina Isabel Velásquez, estuvo distribuida así: total de publicaciones: diez, cinco en Prensa Libre, equivalentes a un 50%, una publicación en el Periódico, equivalente al 10%, ninguna en Siglo Veintiuno, 0% y cuatro en Nuestro Diario, equivalentes al 40%, para un total del 100%. Fue una cobertura escasa, si se considera que el monitoreo realizado fue de un mes después de que ocurrió cada hecho.

Grafica No. 2
Caso No. 1: Heidy Marisol Ruano López

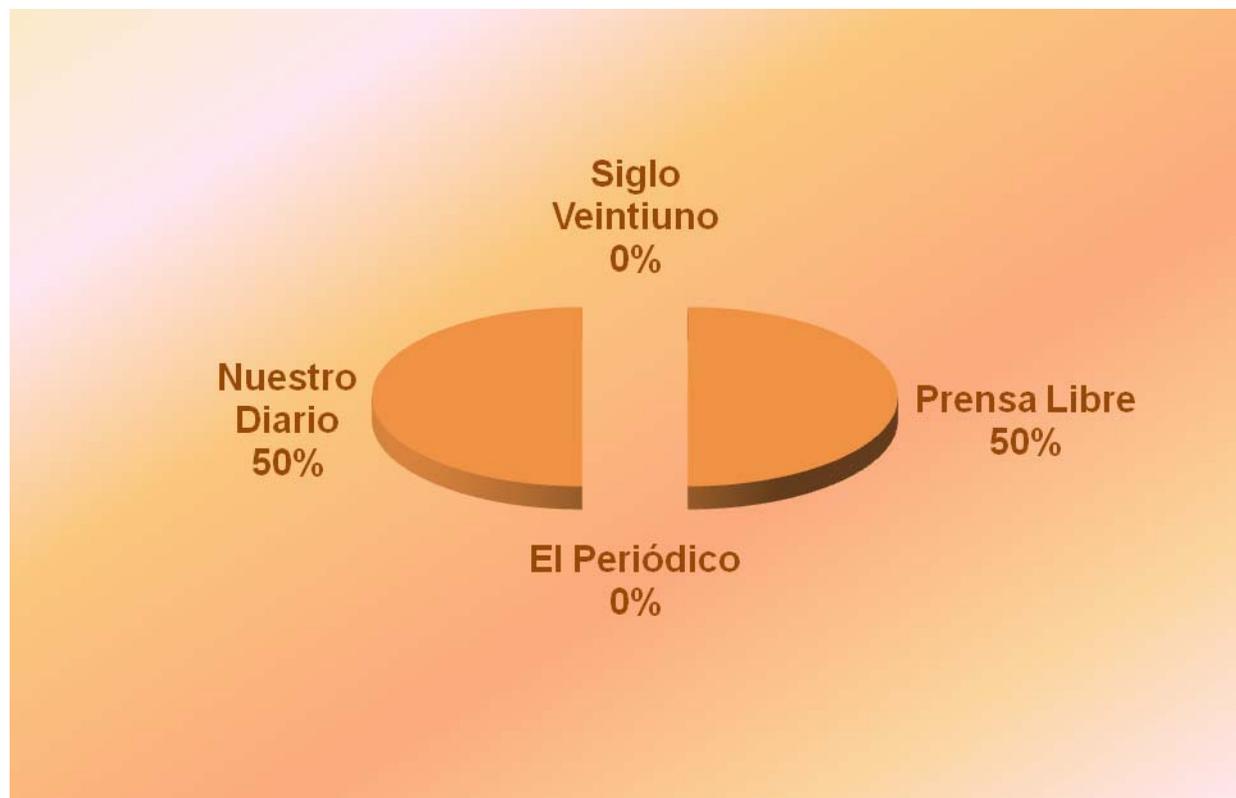


Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la gráfica, la cobertura que los cuatro diarios dieron al caso de Heidy Marisol Ruano López, fue en Prensa Libre 33%, equivalente a dos publicaciones; Nuestro Diario 50% que es igual a tres notas. Mientras que, en el Periódico tuvo un 17%, equivalente a una nota, mientras que en Siglo Veintiuno el caso no tuvo presencia. Estos fueron los diarios en donde tuvo mayor presencia, todas éstas realizadas durante la primera semana de ocurrido el femicidio, en las tres semanas sub siguientes no hubo más notas.

Grafica No. 3

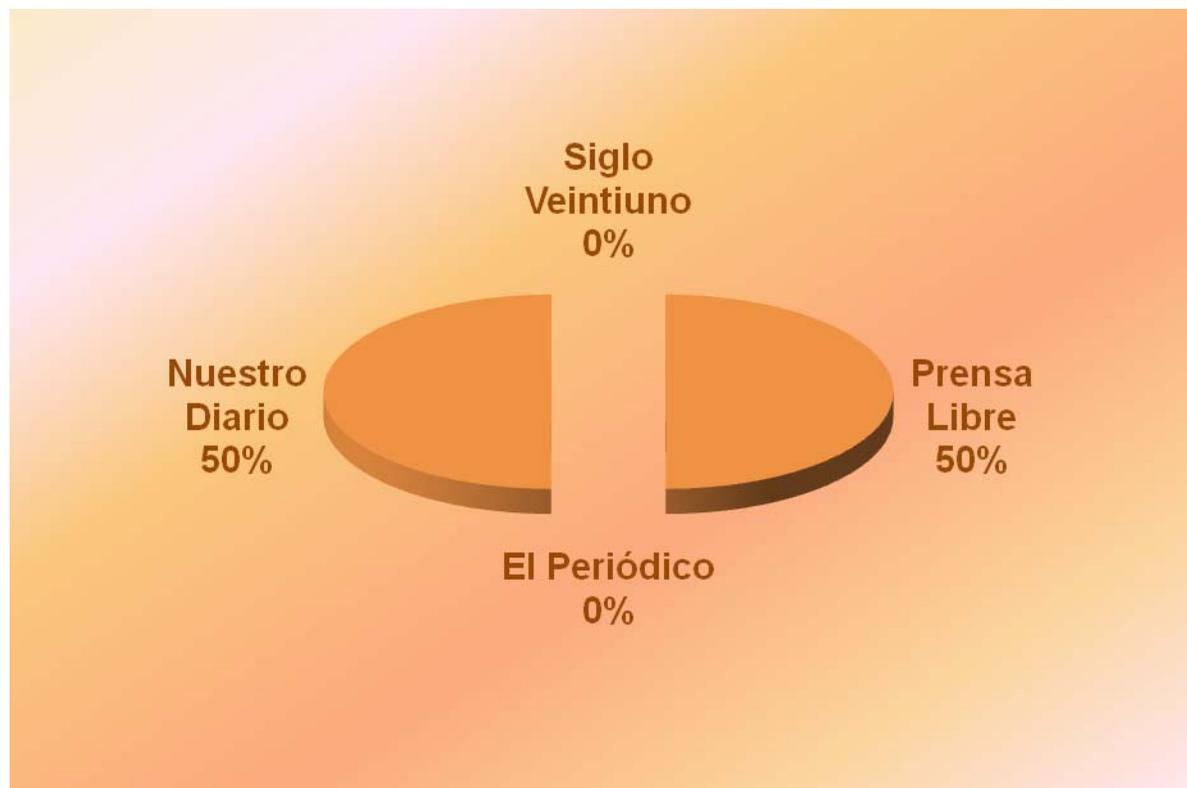
Caso 2. María Isabel Veliz Franco



Fuente: Elaboración propia.

En el Caso de María Isabel Veliz Franco, Prensa Libre y Nuestro Diario tuvieron un porcentaje del 50% cada uno, equivalentes a una publicación en cada diario, en la semana siguiente de ocurrido el femicidio; mientras que, en el Periódico y Siglo Veintiuno, el caso no tuvo presencia dentro de sus páginas, que muestra la falta de interés de los medios en publicar noticias sobre el tema y de colaborar en crear conciencia en la población sobre la problemática del femicidio.

Grafica No. 4
Caso 3. Claudina Isabel Velásquez Paiz



Fuente: Elaboración propia.

La presencia de publicaciones en los medios escritos, en el caso de Claudina Isabel Velásquez Paiz, fue del 50% en Prensa Libre y 50% en Nuestro Diario, equivalente a una publicación por diario, en los días siguientes de que se dio el femicidio. En el Periódico y Siglo Veintiuno hubo total ausencia de cobertura a este caso.

CUADRO No. 2

RECUENTO DE IMÁGENES POR NOTA PUBLICADA EN CADA UNO DE LOS MEDIOS ESCRITOS ESTUDIADOS

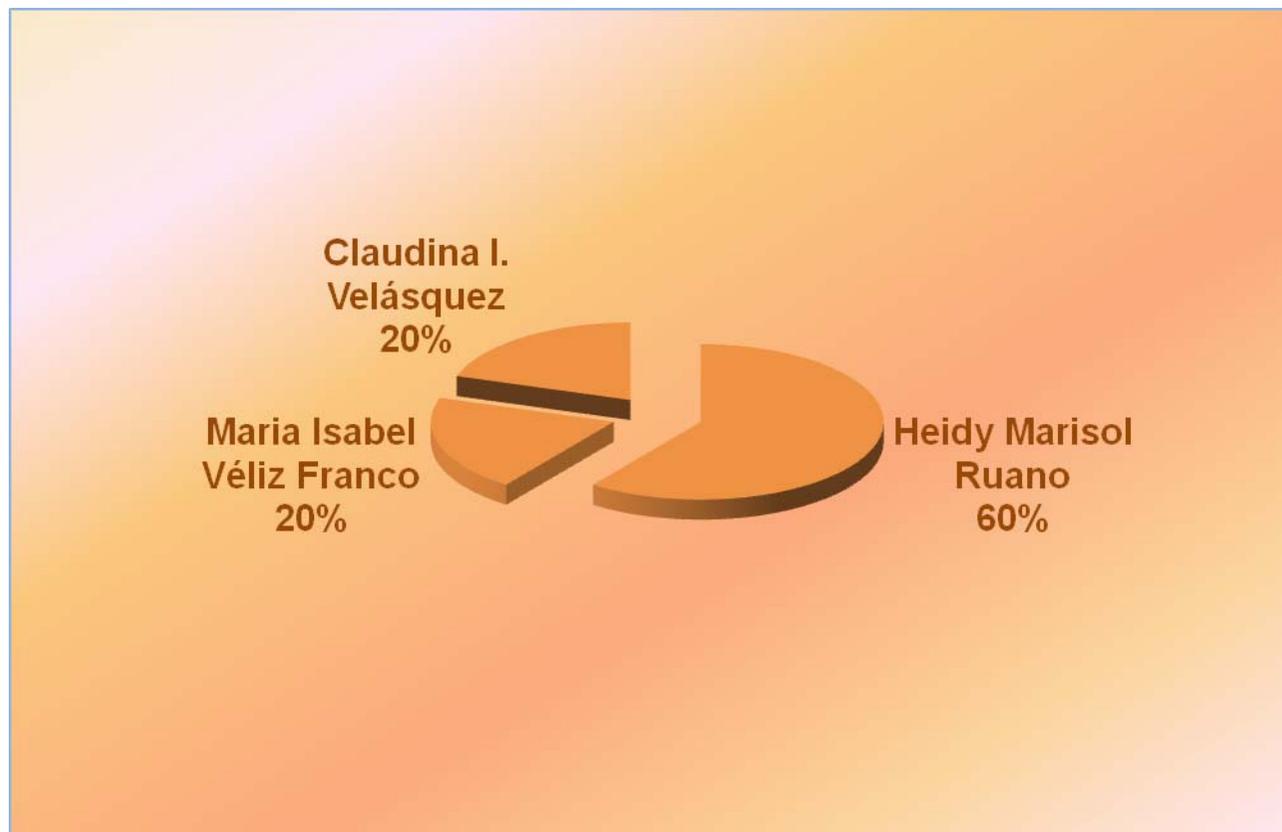
Nombre del caso	Nombre del Diario	Cantidad de imágenes utilizadas en cada diario	Total de imágenes utilizadas en cada caso
Heidy Marisol Ruano López	Prensa Libre	1	5
	El Periódico	1	
	Siglo Veintiuno	0	
	Nuestro Diario	3	
María Isabel Veliz Franco	Prensa Libre	0	1
	El Periódico	0	
	Siglo Veintiuno	0	
	Nuestro Diario	1	
Claudina Isabel Velásquez Paiz	Prensa Libre	0	0
	El Periódico	0	
	Siglo Veintiuno	0	
	Nuestro Diario	0	
	Total de imágenes	6	

Fuente: Elaboración propia.

(Ver gráfica No. 6)

Grafica No. 5

Total de notas encontradas por cada uno de los casos de femicidio

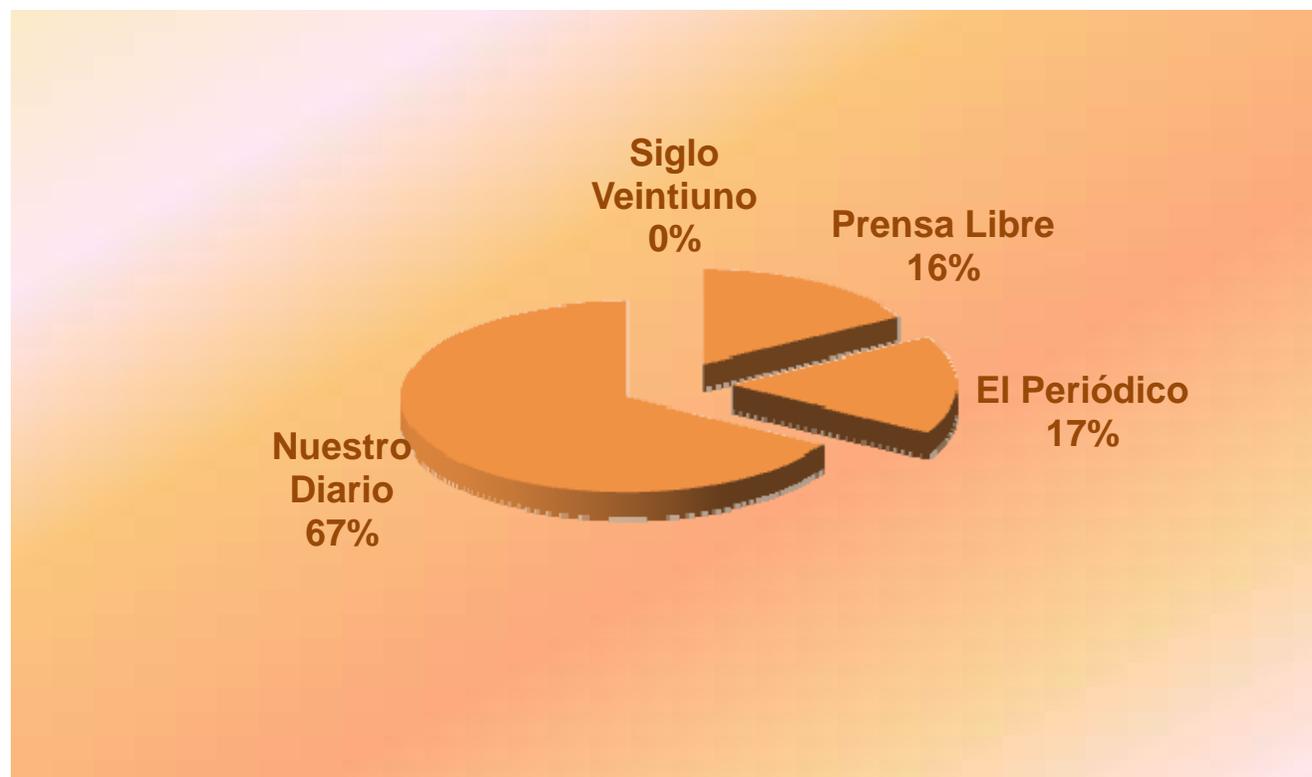


Fuente: Elaboración propia.

De las diez notas publicadas de los casos de femicidio en los cuatro medios escritos estudiados, el 60% equivale al caso de Heidy Marisol Ruano; el 20% al caso de María Isabel Veliz Franco y el 20% equivalente al caso de Claudina Isabel Velásquez Paiz.

Grafica No. 6

Imágenes utilizadas por cada medio en los 3 casos de femicidio



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la gráfica, de las seis imágenes que fueron utilizadas en la publicación de las diez notas, el 67% equivale a las notas publicadas por Nuestro Diario, lo que confirma que el medio es eminentemente gráfico; una de ellas, utilizada como portada en el caso de Heidy Marisol Ruano, (Ver fotografía No.1); del otro porcentaje, el 17% pertenece a publicaciones en el Periódico, y 16% a Prensa Libre, equivalente a una imagen en cada medio respectivamente, mientras que en el Siglo Veintiuno, al no encontrarse notas, tampoco se encontraron imágenes de ninguno de los tres casos.

CUADRO No. 3

RECUENTO DE NOTAS PUBLICADAS EN DIFERENTES MEDIOS EN FECHAS POSTERIORES A LAS FECHAS EN QUE SE REALIZÓ EL ESTUDIO:

Nombre del caso	Nombre del Diario	Título de la publicación	Fecha de publicación
Heidy Marisol Ruano López	Prensa Libre	-----	
	El Periódico	-----	
	Siglo Veintiuno	-----	
	Nuestro Diario	-----	
María Isabel Veliz Franco	Prensa Libre	Revista Amiga, nota titulada "Asechadas".	24/11/2004
		Asesinarlos. Apliquen la Ley.	29/07/2004
		"Madre exige justicia"	17/11/2004
		PDH Presenta en la CIDH denuncia por femicidios.	17/09/2010
Claudina Isabel Velásquez Paiz	El Periódico	La CIDH analizará caso de Claudina Velásquez	16/01/2008
		CIDH emplaza al Estado por caso Claudina Velásquez	05/11/2010

Aunque en el caso de Heidy Marisol Ruano López la cobertura fue mayor durante los días siguientes de ocurrido el femicidio, el caso no tuvo seguimiento en años posteriores como en los otros dos casos. Cabe resaltar que, en el caso de Claudina Velásquez, se realizaron además una serie de entrevistas en Guatevisión y algunos programas radiales en radio Sonora.

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, la información publicada por los cuatro diferentes diarios, de cada uno de los casos de femicidio es sumamente escasa, y a diferencia del primer caso, de Heidy Marisol Ruano López, en los casos de Claudina Velásquez y María Isabel Veliz Franco, la información fue mínima.

En el diario Siglo Veintiuno, no se dio cobertura informativa a ninguno de los tres casos.

También es de resaltar que tanto en el caso de María Isabel Veliz Franco como en el de Claudina Isabel Velásquez Paiz, ha habido presencia en los diarios Prensa Libre, El Periódico y en otros medios, notas que han sido publicadas en fechas posteriores a las fechas que se tomaron para realizar este estudio. Por ejemplo, del caso de María Isabel, hay una publicación de la Revista Amiga, de Prensa Libre, titulada *Acechadas*, de fecha 24 de noviembre 2004, en el mismo diario, en fecha 29 de julio 2004, fue publicada la nota *Asesinarlos. Apliquen la Ley*; y el 17 de noviembre 2004 se publicó "*Madre exige justicia*", (pág. 17) siempre sobre el mismo tema. En fecha reciente, en Prensa libre fue publicada la nota *PDH Presenta en la CIDH denuncia por femicidios*, el 17 de septiembre de 2010.

En relación al caso de Claudina Isabel Velásquez Paiz, se encontró que aunque la presencia en los medios escritos fue sumamente pobre, tuvo y sigue teniendo cobertura en otros medios como la radio y la televisión, tal es el caso de una serie de entrevistas que han realizado en el Programa *A fondo* del canal Guatevisión, y una entrevista realizada recientemente al padre de la víctima por Radio Sonora.

Existen también otras publicaciones que han dado seguimiento al caso de Claudina en los medios escritos, muestra de ello es la nota publicada por el Periódico, de fecha 16 de enero de 2008, *La CIDH analizará caso de Claudina Velásquez*, y *CIDH emplaza al Estado por caso Claudina Velásquez*, de fecha 05 de noviembre 2010, el Periódico.

En el programa *A fondo*, presentaron en varias de sus emisiones, temas relacionados para conocer quién era Claudina Velásquez?, el último día en la vida de Claudina, y la Victimización de la Familia, en éste último programa, se hace mención del trato dado a los padres de la víctima por parte de funcionarios de instituciones como el Ministerio Público y Policía Nacional Civil, en el que la madre de Claudina hace alusión a lo siguiente: “cuando vino la investigadora, lo primero que dijo fue, creímos que se trataba de cualquier persona, porque usaba sandalias y un arete que para mi gusto, era muy grande, eso nos hizo pensar que se trataba de cualquier persona”. Más adelante, en el mismo video, Pablo Andrés, hermano de Claudina menciona, “a mi hermana la tomaron como una callejera (...)”.

Esto, para hacer referencia a los estereotipos que se utilizan con las víctimas, que se da en todos los ámbitos y son transmitidos a través de los diferentes medios de comunicación.

De acuerdo a Manolo Morales, representante de Cruz Roja Guatemalteca, en una entrevista dijo “en las década del 2000, entre los años 2005 y 2006, se empiezan a localizar féminas lapidadas por su participación en diferentes clicas, (pandillas)”.

Para Alba Trejo, representante de la Comisión Presidencial contra el Femicidio en Guatemala, “la prensa no colabora, más bien lo que hace es generar mucho morbo y minimizar el problema. No lo ven como algo grave”.

Transcriben lo que dice la Policía Nacional Civil –PNC-, y la primera hipótesis es: “porque pertenecía a una pandilla.”

Con esa actitud, tanto la mujer asesinada como su familia se quedan estigmatizadas ante la sociedad, y es preocupante porque eso no ayuda a terminar con el ciclo de la violencia; concluyó. Entrevista (mayo 2011).

CONCLUSIONES

Luego de terminar con el presente trabajo de investigación se puede concluir en que aunque la prensa escrita presenta notas que abordan esta temática, estas son enfocadas únicamente desde un punto de vista puramente informativo, dejando de lado una profundización del tema que coadyuve a crear conciencia de la magnitud del problema que representa el femicidio y las repercusiones que tiene para la sociedad.

Además, las notas que son publicadas tienen por lo general grandes cargas de amarillismo y sensacionalismo por la manera como son presentadas, aunque en el caso específico de las notas analizadas, se evidencia mayormente en los titulares que en los textos mismos, para los que utilizan letras en colores rojo y amarillo. Se observó que además de los titulares de las notas, también en las fotografías que muestran utilizan imágenes que tratan que sean lo más explícitas posibles.

Los términos que son utilizados en la redacción y calificativos estereotipados con que se refieren a las víctimas de estos femicidios contribuyen a denigrar a las víctimas, y se encontró que el uso de éstos calificativos es común en las notas.

Tanto los representantes de las diversas entidades de socorro, del Ministerio Público y de la Policía Nacional Civil, que son las fuentes de información más consultadas por los y las reporteras de los diferentes medios escritos, é incluso los mismos familiares, utilizan estereotipos o calificativos para referirse a las víctimas; generalmente en las primeras hipótesis que son presentadas. E incluso al momento inmediato de que ha ocurrido el hecho ó el hallazgo del mismo. Y, que son los mismos términos de lenguaje utilizados por los y las reporteras de los medios al redactar las notas.

Es importante resaltar que, aunque se tomaron en cuenta cuatro de los principales medios escritos del país para realizar la presente investigación, preocupa el hecho de que en uno de ellos hubo total ausencia de éste tipo de información; puesto que, al no encontrarse ninguna nota sobre los tres casos estudiados, denota la poca relevancia que los problemas sociales como éste tiene para éste medio.

La tendencia de los diarios el Periódico y Siglo Veintiuno más bien enfocados a temas económicos y políticos, y además a temas investigativos, dejan de lado la publicación de notas relacionadas con la violencia que vive actualmente el país, lo que no ayuda a crear conciencia en la población de la magnitud real de la problemática del femicidio.

Se encontró también, que hay medios escritos dentro de los estudiados, en los que presentan la información con mayor carga de sensacionalismo y amarillismo, y que la misma es mostrada más que como un hecho noticioso, un hecho puramente mercantilista, tal es el caso de Nuestro Diario.

La tendencia en general de los medios es únicamente presentar las notas de manera informativa, el seguimiento a los casos es escaso, y, cuando se los dan es porque las familias de las víctimas han luchado por mantener líneas de investigación ó porque de alguna manera, las instituciones que velan por los derechos de las víctimas han logrado llevarlos a instancias internacionales.

Se concluye que los estereotipos más utilizados en la redacción de notas relacionadas con el tema de femicidio son: pandillera, marera, drogadicta, rebelde, borracha, prostituta, callejera, cualquiera, entre otros.

RECOMENDACIONES

- ✓ Crear programas de capacitación que ayuden a sensibilizar a los y las reporteras que ya se encuentran laborando dentro de los diferentes medios de comunicación, para que en la temática del femicidio realicen trabajo investigativo que coadyuve a la creación de conciencia social sobre la problemática que representa para el país y para que realicen un adecuado abordaje del tema.
- ✓ Que tanto en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como en las demás universidades del país, incluyan dentro del pensum de estudios de las carreras de Comunicación Social, temas que incluyan un mayor abordaje de los problemas sociales que aquejan a Guatemala y de las consecuencias para la sociedad; así como la importancia de enfocar estos temas en los medios para la búsqueda de soluciones a los mismos.
- ✓ Así también, se sugiere que tanto los y las reporteras, los jefes de redacción de los diferentes medios, hagan menor uso tanto del amarillismo y del sensacionalismo, como de términos estereotipados que encasillen a las víctimas y las estigmaticen, al momento de redactar las notas informativas de hechos que involucren violencia contra la mujer.
- ✓ Se sugiere a los reporteros y reporteras y jefes de redacción de los diferentes medios, que incluyan dentro de sus trabajos, más temas investigativos que ayuden a la población a conocer el problema real del femicidio, sus consecuencias para la sociedad, y la importancia de romper con ese círculo de violencia.

Bibliografía

- a) Avendaño Amaya, Ismael. “Manual de Periodismo”. Agosto 2002. De Paz Editores. Guatemala.
- b) Amnistía Internacional: Informe “Guatemala ni protección ni justicia: Homicidios de Mujeres en Guatemala”. 2006. Guatemala.
- c) Amnistía Internacional: Los Homicidios de Mujeres Continúan Impunes. Noticia 24-11-2005.
- d) Baró, Martín I. “Acción e ideología. Psicología Social desde Centro América.” 1983 UCA Editores. El Salvador.
- e) Ballina Talento, Amanda. El tratamiento de la información periodística en los diarios de mayor circulación de la ciudad capital: Prensa Libre, Siglo Veintiuno y El Gráfico “El Caso Moreno”. Trabajo de Tesis. Agosto 1997. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- f) Blank, Evelyn, Coordinadora de Periodismo para Periodistas. Texto elaborado con el apoyo de la Agencia Noruega para el Desarrollo – Norad- y la Asociación Doses; junio 2003. Guatemala.
- g) Casey Jennifer y Cházaro Angélica. Asesinatos con impunidad: El fracaso de Guatemala en proteger a las mujeres y la búsqueda de Rodi Alvarado. Resumen Ejecutivo; nov. 2005. Guatemala.
- h) Centro de Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH-. “Asesinatos de Mujeres: Expresión del feminicidio en Guatemala”. Octubre 2005. Guatemala.
- i) Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala –CERIGUA-. Protagonismo Mediático de las Mujeres. Agosto 2003- julio 2005. Guatemala.

- j) Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala. –CERIGUA- Desinterés en medios de comunicación por femicidio. Nota informativa. Octubre, 2006.
- k) Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala –CERIGUA- “Cerigua presenta estudio sobre femicidio ante la OPS”. Nota informativa. Octubre, 2005. Guatemala.
- l) Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala –CERIGUA- Investigación en Prensa Escrita sobre Violencia contra las Mujeres 2007. Febrero 2008. Guatemala.
- ll) Congreso de la República de Guatemala. Decreto 22-2008 “Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer”. Abril 2008.
- m) Diccionario Cumbre de la Lengua Española. Tercera Edición. Editorial Everest.
- n) Diccionario de la Lengua Española. Grupo Editorial Océano. Edición del Milenio. 2001. Barcelona, España.
- ñ) El Periódico. Publicaciones de: 06/05/2003. pág. 3; 16/01/2008. pág. 7; 05/11/2010. pág. 3.
- o) Gomis, Lorenzo. Teoría del Periodismo. “Cómo se forma el presente”. Paidós Comunicación, Barcelona-Buenos Aires-México. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. 1991.
- p) Maldonado Guevara, Alba Estela. “Femicidio en Guatemala, Crímenes contra la humanidad.” Congreso de la República. Bancada URNG. Guatemala. Nov. 2005.
- q) Méndez Castro, Nancy Violeta, “Análisis de contenido de los editoriales de el Periódico desde el punto de vista del funcionalismo, durante febrero de 2003”. Tesis USAC, ECC. Octubre de 2003.

- r) Procuraduría de los Derechos Humanos. Informe Anual Circunstanciado 2010. Guatemala. 2010.
- s) Valdés, Sandra. "Mujer sufre violencia y pobreza en el país". Prensa Libre 08 de marzo 2011. Pág.2.
- t) Vásquez Araya, Carolina. Columna de opinión "El Quinto Patio" titulada *La primera teoría*. Prensa Libre 09/05/2005. pág. 15.
- u) Villalta Pereira, Olga Isabel. Los estereotipos de género en las notas informativas en la prensa escrita en el marco del proceso electoral 2003 en Guatemala. Periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno y el Periódico. Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, abril de 2006.
- v) Toussaint, Florence. Crítica de la información de masas. Editorial Trillas, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. México 1991.

Dirección de portales y páginas web consultadas en internet:

http://es.wikipedia.org/wiki/prensa_escrita

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20110128/?tpl=272>

<http://www.topbrandsguatemala.com/PDF/78-79%20nuestro%20diario2.pdf>

<http://www.guatemalaennumeros.blogspot.com>

<http://www.sobrevivientes.org/testimonios/Caso%20Marisabel.pdf>

<http://catarina.udlap.mx> Breve Historia del Periodismo.

Disco Compacto:

Informe sobre la muerte de Heidy Marisol Ruano López y el Sistema Nacional de Protección de la Niñez y la Adolescencia. Procuraduría de los Derechos Humanos. (2005).

Diarios utilizados en cada caso investigado:

Caso Heidy Marisol Ruano. Fechas del 07 de marzo al 07 de abril de 2005.

Prensa Libre: Año LIV. 17,644 - 17,645 - 17,646 - (10 marzo 2005) s/n- 17,648 - 17,649 - 17,650 - 17,651 - 17,652 - 17,653 - 17,654 - 17,655 - 17,656 - 17,657 - 17,658 - 17,659 - 17,660 - 17,661- (25,26 y 27/03/2005 asueto por Semana Santa) 17,662 - 17,665 - 17,666 - 17,667 - 17,668 - 17,669 - 17,670 - 17,671 - 17,672 - 17,671 - 17,672. -

El Periódico: Año 9. 2,979 - 2,980 - 2,981 - 2,982 - 2,983 - 2,984 - 2,985 - 2,986 - 2,987 - 2,988 - 2,989 - 2,990 - 2,991 - 2,992 - 2,993 - 2,994 - 2,995 - (24, 25 y 26/03/2005 asueto por Semana Santa) 2,996 - 2,997 - 2,998 - 2,999 - 3,000 - 3,001 - 3,002 - 3,003 - 3,004 - 3,005 - 3,006 - 3,007.-

Nuestro Diario: Año 8. 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, (25 y 26/03/2005 asueto por Semana Santa) 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598.-

Siglo Veintiuno: Año 16. 5388-5389-5390-5391-5392-5393-5394-5395-5396-5397-5398-5399-5400-5401-5402-5403-5404-5405-(25 y 26/03/2005 asueto por Semana Santa) 5406-5407-5408-5409-5410-5411-5412-5413-5414-5415-5416-5417.-

Caso María Isabel Veliz Franco. Fechas del 19 de diciembre 2001 al 19 de diciembre 2002.

Prensa Libre: Año LI. 16,482-16,483-16,484-16,485-16,486-16,487- (25/12/2001) asueto por Navidad) 16,488-16,489-16,490-16,491-16,492-16,493 (01/01/2002 asueto Año Nuevo) 16,494-16,495-16,496-16,497-16,498-16,499-16,500-16,501-16,502-16,503-16,504-16,505-16,506-16,507-16,508-16,509-16,510-16,511.-

El Periódico: Año 6. 1832-1833-1834-1835-1836-1837- (25 y 26/12/2001 Asueto por Navidad) 1840-1841-1840-1841-(01 y 02/01/2002 Asueto Año Nuevo) 1842-

1843-1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858.-

Nuestro Diario: Año 4. 1410-1411-1412-1413-1414-1415- (25 y 26/12/2001 Asueto por Navidad) 1416-1417-1418-1419-1420 (01/01/2002 Asueto Año Nuevo) 1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1434 Año 5. 1435-1436-1437-1438.-

Siglo Veintiuno: Año 12. 4228-4229-4230-4231-4232-4233 (25/12/2001 Asueto por Navidad) 4234-4235-4236-4237-4238-4239- (01/01/2002 Asueto Año Nuevo) 4240-4241-4242-4243-4244-4245-4246-4247-4248-4249-4250-4251-4252-4253-4254-4255-4256-4257.-

Caso Claudina Isabel Velásquez Paiz. Fechas del 14 de agosto al 14 de septiembre 2005.

Prensa Libre: Año LIV. 17,802-17,803-17,804-17,805-17,806 Año LV. 17,807-17,808-17,809-17,810-17,811-17,812-17,813-17,814-17,815-17,816-17,817-17,818-17,819-17,820-17,821-17,822-17,823-17,824-17,825-17,826-17,827-17,828-17,829-17,830-17,831-17,832-17,833.-

El Periódico: Año 9. 3136-3137-3138-3139-3140-3141-3142-3143-3144-3145-3146-3147-3148-3149-3150-3151-3152-3153-3154-3155-3156-3157-3158-3159-3160-3161-3162-3163-3164-3165-3166-3167.-

Nuestro Diario: Año 8. 2727-2728-2729-2730-2731-2732-2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-2754-2755-2756-2757-2758.-

Siglo Veintiuno: Año 16. 5546-5547-5548-5549-5550-5551-5552-5553-5554-5555-5556-5557-5558-5559-5560-5561-5562-5563-5564-5565-5566-5567-5568-5569-5570-5571-5572-5573-5574-5575-5576-5577.-

Anexos

GUIA DE ENTREVISTA PARA REPRESENTANTES DE ENTIDADES DE SOCORRO

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Para qué institución trabaja?
3. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar para la institución?
4. En los hechos cubiertos, ¿ha atendido casos de femicidio?
5. ¿Recuerda cuantos casos de estos ha asistido?
6. ¿Hay algún caso que le haya impactado de sobremanera?
7. ¿Por qué?
8. ¿Cree usted que asistir esa clase de emergencias ha afectado de alguna manera su vida personal?
9. ¿Considera que hechos como esos deshumanizan a quienes de una u otra forma trabajan en las escenas del crimen?
10. De acuerdo a su experiencia, ¿cómo es el trato que representantes de las diversas instituciones (bomberos, PNC, periodistas, MP, etc.) dan a las familias de las víctimas?
11. De acuerdo a su experiencia, ¿cómo ve el rol de los medios de comunicación en el tratamiento a los casos de femicidio?

GUIA PARA ENTREVISTA A REPORTEROS (QUE CUBREN NOTA ROJA).

1. ¿cuál es su nombre?
2. ¿para qué institución trabaja?
3. ¿cuánto tiempo tiene de laborar para la institución?
4. ¿ha trabajado en algún otro medio de comunicación?
5. En los hechos a los que ha dado cobertura, ¿ha cubierto casos de femicidio?
6. ¿Recuerda a cuantos casos de estos ha dado cobertura?
7. ¿recuerda algún caso que le haya impactado de sobremanera?
8. ¿por qué?
9. ¿Considera usted que dar cobertura a noticias de hechos violentos han afectado de alguna manera su vida?
10. ¿Considera usted que esos hechos deshumanizan a quienes de una u otra forma trabajan en las escenas de crímenes?
12. De acuerdo a su experiencia, ¿cómo es el trato que representantes de las diversas instituciones (bomberos, PNC, periodistas, MP, etc.) dan a las familias de las víctimas?
13. ¿Que fuentes consulta usted para recabar información en hechos como estos?
14. ¿Utiliza algún criterio específico para elegir esas fuentes?

GUIA PARA ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES, ORGANIZACIÓN TIERRA VIVA, Y OTRAS.

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es el nombre de la institución que representa?
3. Atiende la institución casos de femicidio?
4. ¿Tiene la institución un registro del número de casos de ese tema que ha atendido?
5. ¿Cuál o cuáles han sido los mayores logros de la institución en el tema de femicidio?
6. ¿Brinda la institución apoyo a las familias de las víctimas de femicidio?
7. ¿Considera usted que el desempeño de la prensa escrita coadyuva a la búsqueda de soluciones al problema social del femicidio?

Entrevistas realizadas

Entrevista No.1

Manolo Morales, quien cuenta con 25 años de servicio en la Cruz Roja Guatemalteca, nos dio a conocer que *“de los primeros casos que se empiezan a observar fueron en las zonas 7, 9 y 18, así como en las colonias El Milagro y San Francisco”*. Así mismo, informó que de los primeros casos de femicidios que se observaron en el país, se dieron dentro del seno marital, esposos que tomaban represalias por celos, así como crímenes pasionales. Así mismo, refirió que se ven casos de mujeres asesinadas pertenecientes tanto a las capas media alta y baja de la sociedad.

“A finales de los años 80 y principios de los 90 se empiezan a encontrar cuerpos lapidados, productos de actividades de ciertas clicas. Actividades de jóvenes que desembocan en desorden social y con ello la agresión al género femenino, así como lapidadas aún con vida, llevadas a centros asistenciales”. Según comentó Morales, estos hechos fueron cometidos contra jóvenes de entre 13 y 25 años y se dieron principalmente en las zonas 18 y 12, y colonias como El Mezquital.

En la década del 2000, entre 2005-2006 se empezaron a localizar féminas lapidadas por su participación en diferentes clicas, y descuartizadas en diferentes puntos del país.

En 25 años de servicio calculo que hemos trasladado en diferentes cuerpos a 150 damas, evidentemente estos casos en su mayoría, han sido represalias por crímenes pasionales o por su participación en clicas

De acuerdo a Morales, un caso que le impactó de sobremanera, fue el que sucedió en la Colonia El Limón, zona 18 en el 2009. *“encontramos un cuerpo mutilado, sus miembros fueron cortados y sus partes genitales, a escasos 200 metros de la víctima las partes desmembradas y lo más impresionante fue localizar a pocos metros de ella a una criatura de 5 meses aproximadamente. El MP procedió y todo se dio porque aparentemente la víctima no se había hecho novia de uno de estos jóvenes.”* dijo Morales.

Según morales, éstos casos terminan afectando a quienes dan cobertura a hechos noticiosos de este tipo, *“en la perspectiva social, a todos los que hemos formado parte en primera fila de las emergencias y los desastres, nos ha afectado, hoy en día padecemos de afecciones cardio-respiratorias, la mayoría de voceros padecen de problemas de azúcar, de presión alta y algunos compañeros que no han sabido separar esta clase de situaciones se han vuelto alcohólicos”*.

En relación con el trato que las personas que atienden emergencias dan a los familiares de las víctimas, Manolo Morales indica que ellos reciben educación para brindar apoyo psicológico; para brindar gestos de humanidad, algo que considera muy importante, puesto que gran número de personas han perdido ciertos valores sociales.

Entrevista No.2

Carolina Álvarez -Organización Tierra Viva-

De acuerdo a Carolina Álvarez, de la Organización Tierra Viva, la institución que representa no trabaja de forma directa el tema de femicidio, sin embargo aclara, *“somos*

un referente para las mujeres, si vienen a poner una denuncia, estamos en posibilidad de apoyarlas y enviarlas a otras instituciones como el Ministerio Público –MP-, la Fundación Sobrevivientes, la Defensoría de la Mujer, del MP, y otras”.

Álvarez indica que uno de los mayores logros de la Organización es contar con la ley de femicidio y violencia contra las mujeres, y, aunque las estadísticas son muy elevadas, la implementación de la normativa vino a ayudar. *Es necesario divulgar para que haya más denuncias de mujeres que sufren violencia física.* Enfatizó

Aunque la institución conoció los tres casos, el de Heidy Marisol Ruano López, el María Isabel Veliz Franco y el de Claudina Velásquez por trabajar con diferentes redes que apoyan a las familias de las víctimas con quienes se unen para diversas actividades o marchas. También, porque cuentan con un centro de documentación

Como institución el resultado que se tiene, para varias organizaciones que estamos en el medio, dar a conocer y evidencia los casos que se dan, aunque lamentablemente no todos son conocidos.

Al consultarle sobre si la prensa escrita coadyuva o no a aliviar la problemática, indicó *que por un lado si ayuda, aunque siempre hemos dicho que son muy amarillistas en el sentido de cómo dan la noticia pero ayuda a este abordaje;* concluyó.

Entrevista No. 3

Ricardo Lemus de los Bomberos Municipales, quien trabaja para el cuerpo de bomberos municipales, desde hace 22 años y actualmente labora como Jefe de servicio de estación, dio a conocer que ellos mensualmente cubren de tres a cuatro hechos donde las víctimas son mujeres de entre 18 a 38 años de edad.

Lemus, comenta que personalmente un caso que lo impactó mucho, fue cuando asistió en Ciudad Quetzal, a una mujer de 25 años quien mató a su marido, *“la joven tenía un cuchillo en la mano y se estaba entregando a la autoridad. Ella entró en desesperación por ser maltratada, situación que la llevó a cometer el crimen y la convirtió a ella en víctima”.*

En la manera como éstos hechos han afectado su vida dice Lemus, *“con el tiempo uno se va acostumbrando y lo ve comúnmente. Pero de acuerdo a examen psicológico. Existe el trauma pos traumático, es un trauma que sufrimos todos lo que trabajamos en emergencias, en donde al final resulta uno diabético, padece de hipertensión, debido a las alteraciones que sufre internamente sobre todo en el sistema nervioso”* indicó.

Deshumanizan, -continuó- *porque pierde uno el valor a la vida, de tanto ver personas fallecidas, piensa uno que lo mismo le puede pasar a uno y hay situaciones que afectan considerablemente, como ver menores, le pierde cierto valor a la vida.*

En cuanto al trato que se da a los familiares de las víctimas, Lemus subrayó que es importante que la mayoría de personas cuando se enteran reciban ayuda psicológica, porque son hechos que afectan considerablemente su estado emocional. estado emocional, si no se trabaja en el área psicológica.

Defensora de los derechos de la mujer de la procuraduría de los derechos humanos

Entrevista No. 4

Ana Gladys Ollas. Defensora de los Derechos de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

La Defensoría de la Mujer, de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, realiza investigaciones preliminares y dependiendo de cada caso, se abre un expediente y se da acompañamiento a las familias de las víctimas.

Según Ana Gladys Ollas, quien está al frente de la Defensoría de la Mujer, *“si el caso ha iniciado con violencia contra la mujer y si hay un expediente abierto y tenemos esa información y se ha dado acompañamiento a las personas, se atiende ese caso.”* Cita como ejemplo el caso de Ingrid Rodas, en el que debido al trabajo de la PDH se logró la captura del victimario.

Se han atendido algunos casos emblemáticos, -continúa-, *por ejemplo, el año pasado el señor procurador presentó en septiembre de 2010, los expedientes de siete casos de muerte violenta de mujeres ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, por la magnitud del tema contra el femicidio, Algunos de estos casos ya fueron incluidos dentro de la comisión y siguen su proceso.*

De acuerdo a Ollas, éste es uno de los mayores logros de la institución en el tema, no únicamente la presentación de los siete expedientes, sino además lograr que el tema sea visibilizado e identificados algunos casos emblemáticos, como los casos de María Isabel Veliz Franco el de Heidy Marisol y Claudina Velásquez Paiz.

Esos casos son la muestra de la forma como se está asesinando a las mujeres en Guatemala, indicó.

Ollas señala que la institución realiza acompañamiento a las familias de las víctimas, en la medida de que lo ameriten, aunque cuando ya están en una comisión internacional ya no necesitan acompañamiento en el país.

El trabajo de la prensa escrita para mí como defensora de la mujer es valioso, que los medios estén constantemente haciendo reportajes, entrevistas de la violencia contra la mujer porque de esa forma la población se va enterando de ese problema.

Lo que no ve positivo es el hecho de que se victimice a las mujeres, que no se respete las escenas del crimen, el cuerpo de las mujeres, que se les exhiba de una forma despiadada. Y son exhibidas por los medios de comunicación.

En el caso de Claudina a nivel de los medios se conoció que el Ministerio Público sacó a relucir el estigmatismo en contra de ella que tenía que ver con uñas pintadas, con un piercing o arete que tenía en el ombligo, y por eso se le achacó de que era una mujer trabajadora del sexo, situaciones que tampoco dignifican a la mujer. Concluyó.

Entrevista No. 5

Estuardo Pinto. Jefe de Redacción, Nuestro Diario.

Para el Jefe de Redacción de Nuestro Diario, Estuardo Pinto, quien labora en ese medio desde hace trece años, y ha cubierto diversos casos de femicidio, hace algunos años los

casos de muertes violentas de mujeres eran mínimos, hoy en día el número es similar al de muertes de hombres o incluso mayor.

Uno de los casos más fuertes que recuerdo y que me impactó, fue el de una señora y sus tres hijas, en Villa Hermosa, San Miguel Petapa, con quienes utilizaron para asesinarlas cordones de la plancha y grabadora.

Otro caso fue el de una señora mayor de edad en la zona 3 ó 5, que le robaron y la asesinaron por despojarla de sus pertenencias; y el de tres patojas adolescentes, en la zona 18 que las violaron, asesinaron y dejaron botados sus cuerpos.

Aunque uno sea periodista no deja de ser humano, y son hechos que impactar. Los cuerpos que han dejado desmembrados, metidos en bolsas, en costales, en toneles, el respeto por la vida no hay respeto por ser mujeres sino asesinan indiscriminadamente, según Pinto. Y lo más lamentable es que las mismas mujeres están involucradas en hechos de este tipo, dijo.

al consultarle sobre si cubrir esta clase noticias deshumaniza, Pinto manifestó *“lo que pasa es que se vuelve costumbre, es como cuando un médico o una enfermera cura todos los días, u opera a diario, son cosas que hay que hacerlas. No deshumaniza, sino que se vuelve costumbre, es algo que forma parte de nuestra vida”.*

Por otro lado, en relación al trato que representantes de las diferentes entidades que atienden esos hechos da a las familias, Pinto expresó que es de indiferencia. *A ellos les duele porque es su familia, pero para el MP es indiferente, que lloren, griten o que pidan, ellos circulan o limitan el acceso a la escena del crimen. No hay trato de respeto hacia la gente, la mayoría son indiferentes. Antes, desnudaban a las víctimas, la gente viendo, ahora por lo menos ponen cancelas para que la gente no vea cuando están recogiendo evidencias.*

Las fuentes que más consultan son el MP, la PNC, por ser ellos los encargados de recabar información *se les debe consultar, pero muchas veces los testigos tienen mejor información que ellos. Para los periodistas es muy importante tener la opinión de la gente que haya estado cerca de la escena del crimen, y si es con un funcionario que sea fuera de todo el grupo, separarlo para preguntarle. Hablar con los familiares básicamente se eligen las fuentes porque no nos podemos ir porque nos conste, como cuando el periodista vivió el momento de que ocurrieron los hechos. Se debe buscar fuentes que sean fidedignas, que tengan información. Puntualizó.*

Entrevista No. 6

Maco Avendaño. Diario al Día.

En más de quince años de laborar para Diario al Día, Maco Avendaño ha cubierto muchos casos de femicidio, *a diario se cubren temas de muertes de mujeres, con violencia muy marcada, con bastante saña. Hechos que de acuerdo a datos estadísticos que hemos manejado, con datos de PDH, PNC y el MP, han aumentado estos hechos año con año. En el 2009 hubo 720 crímenes de mujeres, en 2010 hubo 825 y en lo que va del año ya solo para febrero llevábamos 67, sólo en el mes de febrero el promedio ha sido de dos mujeres muertas por día.*

Avendaño señala que la mayoría de los caso le han impactado *“creo que donde ha habido demasiada saña donde han aparecido cuerpos mutilados de mujeres, piensa uno quien es capaz de hacer eso, porque hemos visto casos de mujeres mutiladas, partidas en varias partes, más que matarla hubo saña. Es como querer demostrar que si se tenía odio contra esa persona. Cuando veo que hay saña dentro del crimen me ha impactado”*.

Esto afecta bastante el trabajo de los reporteros de nota roja, *incide mucho en nuestra salud*, dice Avendaño, *Todos los que cubrimos esta área debemos acudir a un profesional al menos una vez al año*; indicó.

De acuerdo a Avendaño, cubrir todos los días hechos violentos deshumaniza a quienes están en las escenas de crímenes, *cuando las persona se vuelven insensibles o inhumanas ante este tipo de cosas; aunque no creo que alguien llegue a ese extremo. Seguimos siendo humanos y como tales no debemos perder esa sensibilidad. Hay compañeros que tratan de aparentar que no les afectan, pero incide en la salud y psicológicamente hablando también*; dijo.

Según su experiencia, Avendaño señala que el trato que se da a familiares de las victimas es poco, *se da cierto soporte pero es instantáneo, es una situación en que la familia cae en estado de shock y en ese momento es difícil darle tratamiento. Creo que es difícil para todos dar soporte, bomberos, policía, etc.* Concluyó.

Entrevista No. 7

Mario Cruz, Relacionista Público del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios

16 años de laborar para la institución

En el cuerpo de Bomberos Voluntarios, se han cubierto muchos casos de femicidios, de mujeres han sido víctimas de heridas de arma de fuego, arma blanca, lapidadas, descuartizadas, en algunas ocasiones sólo heridas y la mayoría fallecidas.

De acuerdo a Mario Cruz, Relacionista Público de la institución, en lo que va del año se atienden uno o dos casos diarios.

Cruz manifiesta que los casos que más le han impactado son los cuerpos mutilados de mujeres y que han sido dejados dentro de bolsas en diferentes zonas de la capital; en lo personal, dice *“el trabajo que realizamos no nos ha afectado, ya que hacemos nuestro trabajo con profesionalismo, tenemos capacitación y estamos preparados para atender cualquier tipo de emergencia”*.

Al ser consultado sobre si es un trabajo que deshumaniza a las personas que están presentes en escenas del crimen, señaló: *“bueno, tanto como deshumanizamos no pero si hay un cierto daño; a la vez tenemos que realizar el trabajo porque no hay otras personas que lo hagan y no podemos caer en estado depresivo o de shock”*.

Según Cruz los familiares de las víctimas no llegan a las escenas del crimen, *es raro cuando hay un familiar, muchas veces solo asisten curiosos, la prensa, y MP*, finalizó.

Entrevista No. 8

Kenneth Monzón, reportero de nota roja de Nuestro Diario desde el año 2002, comentó que ha dado cobertura a casos de femicidio, quien indica que aunque han sido muchas las coberturas que ha hecho en estos casos, no recuerda un número exacto de cuantos han sido.

Así también, mencionó que *cada caso es especial, que la muerte de una mujer siempre es impactante. El pasado 9 de octubre de 2010 recuerdo que asesinaron a la señora Zoila Graciela Ramírez Monterroso de 22 años en la colonia El Limón, zona 18. Ese día capturaron a dos homicidas. Uno dijo “Me pagan por matar”. Fue el crimen 622; dijo.*

Una de las situaciones que le impactó fue la respuesta fría del asesino. Así también, indicó que trabajar en escenas de crímenes no debería de deshumanizar a quienes realizan esa labor, refiriéndose a periodistas, cuerpos de socorro, funcionarios del MP y PNC

Al ser consultado, de acuerdo a su experiencia, respecto al trato que representantes de diversas instituciones (bomberos, PNC, periodistas, MP, etc.) dan a las familias de las víctimas respondió: *Bomberos ninguna, PNC es de investigación, el MP también de investigación, en busca de responsables y los periodistas ninguna. Sólo son espectadores.*

Las fuentes más consultadas para recabar información en hechos como estos son la PNC, bomberos, cruz roja, hospitales, MP, ONG, Organizaciones y Derechos Humanos, entre otras. Aunque, no existe ningún criterio específico para elegir fuentes, concluyó.